



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS

Indice en la página número 41

TOMO CLXVIII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 38
JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001



EJECUTIVO DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. ARMANDO LOPEZ NOGALES, Gobernador
Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes
sabad:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO :

NUMERO 156

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN
NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA,
PARA LLEVAR A CABO LA DESINCORPORACIÓN COMO BIEN DEL
DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, Y LA ENAJENACIÓN POSTERIOR
EN FORMA DIRECTA Y ONEROSA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE
PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SE CONSTITUYE POR TRES FRANJAS DE
TERRENO CON SUPERFICIE TOTAL DE 2,175.00 METROS CUADRADOS, A
FAVOR DE LAS C. MARIA JESÚS RASCON ROMERO, MARTHA PATRICIA
RASCON ROMERO Y LIC. SONIA CLARISA AGUILAR HERRERA, CON EL
FIN DE CONSTRUIR UNA AGENCIA DE AUTOMÓVILES DE AMBITO
REGIONAL.

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de
Agua Prieta, Sonora, a llevar a cabo la desincorporación como bien del dominio público
del municipio, y la enajenación posterior en forma directa y onerosa de una fracción de
terreno de propiedad municipal que se constituye por tres franjas de terreno con
superficie total de 2175.00 metros cuadrados, ubicados en la calle 21, entre las avenidas
31 y 32 de esa Ciudad, a favor de las C. María Jesús Rascón Romero, Martha Patricia
Rascón Romero y Sonia Clarisa Aguilar Herrera, con el fin de construir una agencia de
automóviles de ámbito regional; y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Lote A:
Sup. 725.00 m²

Al Norte: 26.00 m con manzana 725.

Al Sur: 26.00 m con manzana 746.

Al Este: 27.89 m con fracción B mismo predio.

Al Oeste: 27.89 m con avenida 31.

Lote B:
Sup. 725.00 m2

Al Norte: 26.00 m con manzana 725.

Al Sur: 26.00 m con manzana 746.

Al Este: 27.89 m con fracción C mismo predio.

Al Oeste: 27.89 m con fracción A mismo predio.

Lote C:
Sup. 725.00 m2

Al Norte: 26.00 m con manzana 725.

Al Sur: 26.00 m con manzana 746.

Al Este: 27.89 m con avenida 32.

Al Oeste: 27.89 m con fracción B mismo predio.

ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, a llevar a cabo la enajenación de la fracción de terreno mencionada en el artículo anterior, con superficie total de 2,175.00 m2. a favor de las C. María Jesús Rascón Romero, Martha Patricia Rascón Romero y Sonia Clarisa Aguilar Herrera, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

ARTICULO TERCERO.- El Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, expedirá los títulos de propiedad correspondientes, una vez efectuado los pagos en sus totalidad.

ARTICULO CUARTO.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, deberá apegarse a lo dispuesto en el dictamen emitido por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- COMUNIQUESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN Y PROMULGACIÓN.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, 18 DE OCTUBRE DE 2001.- DIPUTADA PRESIDENTA.- C. MARIA DOLORES DEL RIO SANCHEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. MARIO A. GUEVARA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. DANIEL HIDALGO HURTADO.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, SONORA, VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.-
E181 38



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, octubre 16 del 2001.

"2001: AÑO DE LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SONORA"

LIC. RAMON GUZMÁN MUÑOZ.

Titular de la Notaría Pública No. 38
Nogales, Sonora.

En atención a su solicitud de esta misma fecha y en ejercicio de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo le otorgan los artículos 4º, fracción V, inciso g) y 109, primer párrafo, de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, con efectos a partir de esta fecha, se le otorga **LICENCIA** por el término de un año, renunciable, para separarse del ejercicio de la función notarial como titular de la notaría pública numero treinta y ocho (38), con ejercicio y residencia en la demarcación notarial del distrito judicial de Nogales, Sonora.

Durante su ausencia, se autoriza la actuación del Lic. Rogelio Calderón Celaya en su carácter de Suplente de la notaria a su cargo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.-
E182 38

GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre de 2001.

"2001: AÑO DE LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SONORA"

LIC. ROGELIO CALDERÓN CELAYA

Presente.

En ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora y en atención a la proposición que me fue presentada por el C. LIC. RAMON GUZMÁN MUÑOZ, titular de la notaría pública número treinta y ocho (38) con residencia y ejercicio en la demarcación notarial del distrito judicial de Nogales, Sonora, le otorgo el nombramiento de **SUPLENTE** de la notaria pública número treinta y ocho, con residencia en Nogales, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del distrito judicial del mismo nombre.

Comunico a usted lo anterior para su conocimiento y a fin de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de las funciones de la designación que se le confiere.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.-
E183 38



H. Ayuntamiento de Guaymas

TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2001

Con fundamento en el artículo 37 fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, ha tenido a bien expedir lo siguiente:

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

| Dependencia | Presupuesto | Aumento | Disminución | Presupuesto Modificado |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| Cabildo | 4,796,520 | 123,000 | 206,700 | 4,712,820 |
| Sindicatura | 2,105,358 | 414,600 | 413,100 | 2,106,858 |
| Presidencia | 6,301,485 | 1,374,000 | 800,400 | 6,875,085 |
| Secretaría del Ayuntamiento | 23,477,406 | 3,425,700 | 3,558,500 | 23,344,606 |
| Tesorería Municipal | 14,267,466 | 1,800,800 | 3,281,100 | 12,787,166 |
| Contraloría Municipal | 2,131,029 | 62,400 | 342,600 | 1,850,829 |
| Dir. Gral. Plan. Del Desarrollo | 4,392,828 | 776,100 | 903,400 | 4,265,528 |
| Dir. Gral. Obras y Serv. Páb. | 61,651,669 | 10,165,000 | 6,612,800 | 65,203,869 |
| Dir. Gral. Seguridad Pública | 33,002,445 | 506,400 | 4,176,100 | 31,332,745 |
| Oficialía Mayor | 3,415,854 | 561,600 | 601,500 | 3,375,954 |
| Secretaría Mpal. Deporte | 2,758,932 | 477,200 | 703,800 | 2,532,332 |
| Dir. Gral. Desarrollo Social | 7,509,576 | 1,185,000 | 1,272,800 | 7,422,776 |
| Totales: | \$ 165,810,568 | \$ 22,871,800 | \$ 22,871,800 | \$ 165,810,568 |



H. Ayuntamiento de Guaymas

APLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS "2001".

| Capítulo | Partida | Presupuesto | Aumento | Disminución | Presupuesto Modificado |
|----------------|-----------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------------|
| 1000 | Servicios Personales | 96,847,188 | 9,873,200 | 10,944,000 | 95,776,388 |
| 2000 | Materiales y Suministros | 14,988,000 | 4,341,800 | 3,140,600 | 16,189,200 |
| 3000 | Servicios Generales | 28,957,090 | 5,903,600 | 4,502,120 | 30,358,570 |
| 4000 | Transferencias de Rec. Fis. | 75,000 | 246,000 | 51,600 | 267,400 |
| 5000 | Bienes Muebles e Inm. | 3,901,200 | 1,159,000 | 1,708,600 | 3,351,600 |
| 7000 | Inv. Infraest. P/Des. Mpal. | 15,989,490 | 1,248,000 | 0.00 | 17,237,490 |
| 8000 | Erogaciones Extraord. | 339,600 | 0.00 | 296,400 | 43,200 |
| 9000 | Deuda Pública | 4,713,000 | 100,200 | 2,228,480 | 3,695,720 |
| Totales | | 165,810,568 | 22,871,800 | 22,871,800 | 165,810,568 |

| Dependencia | Programa | Presupuesto | Aumento | Disminución | Presupuesto Modificado |
|-----------------------|---|--------------|--------------|-------------|------------------------|
| CABILDO | | 4,796,520.00 | 123,000.00 | 206,700.00 | 4,712,820.00 |
| SINDICATURA | | 2,105,368.00 | 414,600.00 | 413,100.00 | 2,106,868.00 |
| | ADMINISTRACION DE FONDOS Y VALORES | 949,830.00 | 141,000.00 | 188,700.00 | 902,130.00 |
| | REGULARIZACION, ASENTAM. HUMANOS ZONA URBANA. | 1,155,528.00 | 273,600.00 | 224,400.00 | 1,204,728.00 |
| PRESIDENCIA MUNICIPAL | | 6,301,485.00 | 1,374,000.00 | 800,400.00 | 6,875,085.00 |
| | GESTION MUNICIPAL | 2,979,732.00 | 339,000.00 | 360,000.00 | 2,958,732.00 |
| | DIFUSION SOCIAL | 2,182,887.00 | 986,400.00 | 129,600.00 | 3,039,687.00 |



H. Ayuntamiento de Guaymas

| Dependencia | Programa | Presupuesto | Aumento | Disminución | Presupuesto Modificado |
|------------------------------------|--|----------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| | APOYO JURIDICO PRESIDENTE | 691,776.00 | - | 208,800.00 | 482,976.00 |
| SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO | | 23,477,406.00 | 3,425,700.00 | 3,558,500.00 | 23,344,606.00 |
| | ATENCION CIUDADADANA | 483,207.00 | 277,800.00 | 153,000.00 | 608,007.00 |
| | CONDUCCION DEL GOBIERNO | 1,701,726.00 | 315,900.00 | 519,600.00 | 1,498,026.00 |
| | SERVICIOS BIBLIOTECARIOS | 744,459.00 | 35,400.00 | 165,000.00 | 614,859.00 |
| | PROMOCION DE AGTIVIDADES EDUCAT. Y CULTURALES | 1,154,703.00 | 165,000.00 | 160,200.00 | 1,159,503.00 |
| | PROMOC. DE ACTIV. EDUC. Y CULTURALES (AUDITORIO) | 559,545.00 | 53,200.00 | 76,800.00 | 535,945.00 |
| | PROMOCION DE ACTIV. CIVICAS | 1,561,746.00 | 255,000.00 | 171,600.00 | 1,645,146.00 |
| | DIR. DE ASUNTOS DE GOBIERNO | 17,272,020.00 | 2,323,400.00 | 2,312,300.00 | 17,283,120.00 |
| | COMISARIA DE SAN CARLOS | 5,466,444.00 | 370,200.00 | 470,000.00 | 5,366,644.00 |
| | EJERC. DE PROGRAMAS MPALES. COMISARIA-VICAM | 1,732,899.00 | 18,000.00 | 393,000.00 | 1,357,899.00 |
| | EJEC. DE PROGR. MPALES. COM. FCO. MARQUEZ. | 1,017,276.00 | 223,800.00 | 69,600.00 | 1,171,476.00 |
| | EJERC. DE PROG. MPALES. COMISARIA LA MISA | 1,075,821.00 | 70,200.00 | 184,800.00 | 961,221.00 |
| | EJERC. DE PROG. MAPLES. COMISARIA DE ORTIZ | 914,088.00 | 73,200.00 | 162,600.00 | 824,688.00 |
| | APOYO COMUN. COORD. MUNICIPAL DEL TRANSPORTE | 488,622.00 | 15,600.00 | 29,400.00 | 474,822.00 |



H. Ayuntamiento de Guaymas

| Dependencia | Programa | Presupuesto | Aumento | Disminución | Presupuesto Modificado |
|----------------------------|--|----------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| | APOYO COM. JUZGADO LOCAL | 393,318.00 | 1,800.00 | 66,600.00 | 328,518.00 |
| | APOYO COMUNITARIO BOMBEROS VOLUNTARIOS | 428,778.00 | - | 135,000.00 | 293,778.00 |
| | INSTRUCCIÓN PUBLICA | 152,763.00 | 1,200.00 | 43,800.00 | 110,163.00 |
| | SEMESON | 266,706.00 | - | 146,400.00 | 120,306.00 |
| | CONCEJO TUTELAR P/MENORES | 551,841.00 | 123,600.00 | 22,200.00 | 653,241.00 |
| | FORTALECIMIENTO MUNICIPAL | 558,836.00 | 25,200.00 | 123,000.00 | 460,836.00 |
| | SERVICIO MILITAR NACIONAL. | 139,050.00 | 15,600.00 | 25,200.00 | 129,450.00 |
| | VENEDORES AMBULANTES | 335,118.00 | 54,000.00 | 27,600.00 | 361,518.00 |
| | ARCHIVO HISTÓRICO | 324,570.00 | 45,600.00 | 34,200.00 | 335,970.00 |
| | JUZGADO CALIFICADOR | 657,906.00 | 148,800.00 | 54,300.00 | 751,806.00 |
| | PROFECO | 386,700.00 | 123,600.00 | 24,600.00 | 485,700.00 |
| | OFNA MPAL DE ENLACE. S.R.E | 606,372.00 | 119,400.00 | 68,400.00 | 657,372.00 |
| | ATENCION CIUDADANA | 779,418.00 | 795,200.00 | 131,400.00 | 1,443,218.00 |
| TESORERIA MUNICIPAL | | 14,267,466.00 | 1,800,800.00 | 3,281,100.00 | 12,787,166.00 |
| | REGLAMENTO DE LA ADMON | 1,249,269.00 | 227,800.00 | 238,400.00 | 1,238,669.00 |
| | CONTROL DE OPERACIONES DE POLITICA DE INGRESOS | 1,585,068.00 | 215,800.00 | 113,800.00 | 1,687,068.00 |
| | EJECUCION DE LA POLITICA DE INGRESOS | 635,529.00 | 331,800.00 | 57,900.00 | 909,429.00 |
| | INSP. Y FISCALIZACION | 278,196.00 | 27,000.00 | 13,200.00 | 291,996.00 |



H. Ayuntamiento de Guaymas

| Dependencia | Programa | Presupuesto | Aumento | Disminución | Presupuesto Modificado |
|--|--|----------------------|----------------------|---------------------|------------------------|
| | FORM. Y EVALUCION DE LA POLITICA FINANCIERA | 6,102,000.00 | 97,200.00 | 2,062,800.00 | 4,136,400.00 |
| | ADMON. DE POLITICA CATASTRAL | 4,417,404.00 | 901,200.00 | 795,000.00 | 4,523,604.00 |
| CONTRALORIA MUNICIPAL | | 2,131,029.00 | 62,400.00 | 342,600.00 | 1,850,829.00 |
| | DIREC. Y COORDINACION DE LA POL. DE CONTROL. | 645,972.00 | 21,000.00 | 127,800.00 | 539,172.00 |
| | AUDITORIA GUB. INTERNA | 1,076,460.00 | 12,600.00 | 144,000.00 | 945,060.00 |
| | CONTRALORIA SOCIAL | 408,597.00 | 28,800.00 | 70,800.00 | 366,597.00 |
| DIR. GRAL. DE PLANEACION DEL DES. | | 4,392,828.00 | 776,100.00 | 903,400.00 | 4,265,528.00 |
| | CONDUCCION Y COORD. GRAL | 822,948.00 | 438,600.00 | 114,600.00 | 1,146,948.00 |
| | PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION | 418,449.00 | 84,600.00 | 123,600.00 | 379,449.00 |
| | CONTROL Y EVALUACION | 1,665,894.00 | 72,600.00 | 355,800.00 | 1,382,694.00 |
| | DIRECCION DE ECOLOGIA | 529,908.00 | 64,500.00 | 86,400.00 | 508,008.00 |
| | PLANEACION MUNICIPAL | 529,908.00 | 64,500.00 | 86,400.00 | 508,008.00 |
| | DIR. DE DESARROLLO SOCIAL | 955,629.00 | 115,800.00 | 223,000.00 | 848,429.00 |
| | CONCERTAC. Y PROMOCION | 754,059.00 | 115,800.00 | 111,600.00 | 758,259.00 |
| | ASUNTOS INDIGENAS | 201,570.00 | - | 111,400.00 | 90,170.00 |
| DIR. GRAL. OBRAS Y SERV. PUBLICOS | | 61,651,669.00 | 10,165,000.00 | 6,612,800.00 | 65,203,869.00 |



H. Ayuntamiento de Guaymas

| Dependencia | Programa | Presupuesto | Aumento | Disminución | Presupuesto Modificado |
|---------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| | CONDUCCION Y COORD. GRAL | 620,736.00 | 181,200.00 | 76,200.00 | 725,736.00 |
| | DIR. DE OBRAS PUBLICAS | 18,531,867.00 | 1,787,600.00 | 678,000.00 | 19,641,467.00 |
| | ESTUD. Y SUPERV. PROYECTOS | 18,531,867.00 | 1,787,600.00 | 678,000.00 | 19,641,467.00 |
| | DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS | 42,499,066.00 | 8,196,200.00 | 5,858,600.00 | 44,836,666.00 |
| | ADMINISTRACION | 1,002,336.00 | 142,800.00 | 153,000.00 | 992,136.00 |
| | ALUMBRADO PÚBLICO | 8,673,727.00 | 1,516,600.00 | 329,800.00 | 9,860,527.00 |
| | LIMPIA Y REC. DE BASURA | 21,762,696.00 | 4,280,400.00 | 3,722,800.00 | 22,320,296.00 |
| | PANTEONES | 1,644,276.00 | 186,600.00 | 351,600.00 | 1,479,276.00 |
| | PARQUES Y JARDINES | 2,252,040.00 | 583,200.00 | 288,600.00 | 2,546,640.00 |
| | MERCADOS | 961,020.00 | 72,600.00 | 150,000.00 | 883,620.00 |
| | RASTRO | 3,474,120.00 | 960,600.00 | 571,200.00 | 3,863,520.00 |
| | CONSERVACION DE CALLES | 2,728,851.00 | 453,400.00 | 291,600.00 | 2,890,651.00 |
| DIR. GRAL DE SEGURIDAD PUBLICA | | 33,002,445.00 | 2,506,400.00 | 4,176,100.00 | 31,332,745.00 |
| | ADMINISTRACION | 935,451.00 | 177,600.00 | 193,680.00 | 919,371.00 |
| | COMANDANCIA DE POLICIA | 23,210,022.00 | 1,450,800.00 | 3,240,820.00 | 21,420,002.00 |
| | ADMINISTRACIÓN | 818,505.00 | 87,600.00 | 244,800.00 | 661,305.00 |
| | VIGILANCIA PUBLICA | 22,391,517.00 | 1,363,200.00 | 2,996,020.00 | 20,758,697.00 |
| | COMANDANCIA DE TRANSITO | 7,754,871.00 | 824,000.00 | 565,200.00 | 8,013,671.00 |



H. Ayuntamiento de Guaymas

| Dependencia | Programa | Presupuesto | Aumento | Disminución | Presupuesto Modificado |
|------------------------------------|--|---------------------|-------------------|-------------------|------------------------|
| | ADMINISTRACIÓN | 1,177,503.00 | 333,000.00 | 125,400.00 | 1,385,103.00 |
| | TRANSITO E INFRAEST. VIAL | 6,577,368.00 | 491,000.00 | 439,800.00 | 6,628,568.00 |
| | DIR. GRAL. DE SEG. PUBLICA | 1,102,101.00 | 54,000.00 | 176,400.00 | 979,701.00 |
| | PREVENCIÓN Y READAPTACION | 1,102,101.00 | 54,000.00 | 176,400.00 | 979,701.00 |
| OFICIALIA MAYOR | | 3,415,854.00 | 561,600.00 | 601,500.00 | 3,375,954.00 |
| | APOYO ADMVO Y CONTROL GESTION | 675,342.00 | 189,000.00 | 108,600.00 | 755,742.00 |
| | DESPTO. DE ADQ. Y CONTROL PRESUPUESTAL | 808,914.00 | 109,200.00 | 133,800.00 | 784,314.00 |
| | ADMON. REC. HUM. MATS. Y FIN. | 808,914.00 | 109,200.00 | 133,800.00 | 784,314.00 |
| | DEPTO. DE REC. HUMANOS | 746,076.00 | 198,000.00 | 78,900.00 | 865,176.00 |
| | ADMON. REC. HUM. MATS. Y FIN. | 746,076.00 | 198,000.00 | 78,900.00 | 865,176.00 |
| | DEPTO. SERV. INFORMATICOS | 1,185,522.00 | 65,400.00 | 280,200.00 | 970,722.00 |
| | INFORMACION Y SISTEMAS | 1,185,522.00 | 65,400.00 | 280,200.00 | 970,722.00 |
| SRIA. MUNICIPAL DEL DEPORTE | | 2,758,932.00 | 477,200.00 | 703,800.00 | 2,532,332.00 |
| | ADMINISTRACION | 482,802.00 | 155,600.00 | 97,800.00 | 540,602.00 |
| | DIR. DE FOMENTO DEPORTIVO | 1,187,949.00 | 181,200.00 | 345,000.00 | 1,024,149.00 |
| | DESARROLLO DEL DEPORTE | 1,187,949.00 | - 181,200.00 | 345,000.00 | 1,024,149.00 |
| | DIR. INFRAEST. DEPORTIVA | 1,088,181.00 | 140,400.00 | 261,000.00 | 967,581.00 |



H. Ayuntamiento de Guaymas

| Dependencia | Programa | Presupuesto | Aumento | Disminución | Presupuesto Modificado |
|--|--|-----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| | INSTALACIONES DEPORTIVAS | 1,088,181.00 | 140,400.00 | 261,000.00 | 967,581.00 |
| DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL | | 7,509,576.00 | 1,185,000.00 | 1,271,800.00 | 7,422,776.00 |
| | DIRECCION Y COORDINACION | 1,148,304.00 | 309,600.00 | 209,400.00 | 1,248,504.00 |
| | D.I.F. | 5,635,098.00 | 808,400.00 | 772,000.00 | 5,671,498.00 |
| | ATENCION Y MEJORAMIENTO | 317,322.00 | 27,000.00 | 49,200.00 | 295,122.00 |
| | PROMOCION DE DES. FAMILIAR Y COMUNITARIO | 1,279,098.00 | 32,400.00 | 140,600.00 | 1,170,898.00 |
| | PROT. Y ASIST. POB. DESAMP. | 1,964,859.00 | 167,400.00 | 242,600.00 | 1,889,659.00 |
| | ASISTENCIA A MINUSVALIDOS | 246,411.00 | 54,000.00 | 40,800.00 | 259,611.00 |
| | DESAYUNOS Y UTILES ESC. | 472,962.00 | 184,800.00 | 99,600.00 | 558,162.00 |
| | DESARROLLO COMUNITARIO | 1,354,446.00 | 342,800.00 | 199,200.00 | 1,498,046.00 |
| | DIRECCION DE SALUD | 401,442.00 | 67,000.00 | 57,600.00 | 410,842.00 |
| | ASISTENCIA SOCIAL | 401,442.00 | 67,000.00 | 57,600.00 | 410,842.00 |
| | COORDINACION DE ASUNTOS PESQUEROS | 324,732.00 | - | 232,800.00 | 91,932.00 |
| | ORGANIZACION COMUNITARIA | 324,732.00 | - | 232,800.00 | 91,932.00 |
| | TOTALES | 165,810,568.00 | 22,871,800.00 | 22,871,800.00 | 165,810,568.00 |

Artículo 2º. Las presentes modificaciones entrara en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión extraordinaria de Cabildo No. 18. Celebrado el día 29 del mes Octubre del presente año,

ATENTAMENTE.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. L.A.E. BERNARDINO CRUZ RIVAS.- RUBRICA.-SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. DR. FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ.- RUBRICA.-
M44 38



H. Ayuntamiento de Guaymas

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYTO.
SECCION: ADMINISTRATIVA.
NUMERO DE OFICIO: 179/2001.

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACION.

A QUIEN CORRESPONDA:

--- EL C. DR. FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, SEGUN NOMBRAMIENTO OTORGADO EN SESION INAUGURAL, CELEBRADA LOS DIAS QUINCE Y DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO DIECIOCHO, DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2001.-----

--- LO QUE CERTIFICO, FIRMO Y EXPIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCION VI DEL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO.-----

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CONVENIO DE AUTORIZACION NO. DDU-200801-01 del FRACCIONAMIENTO "ALTAR RESIDENCIAL ZONA NORTE" ubicado en Ciudad Obregón, Sonora, Municipio de Cajeme; que celebran por una parte El Presidente Municipal **C. P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO**, El Secretario del H. Ayuntamiento **LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ**, La Sindico Procurador Propietaria **C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ** y El Secretario de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología **ING. CARLOS VELIS TENA**, a quienes en lo sucesivo se les denominará "**EL H. AYUNTAMIENTO**", y por otra parte "**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE**" **S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el **SR. ARQ. FERNANDO IVICH CAMPOY** a quien en lo sucesivo se le denominará "**LA FRACCIONADORA**". Ambas partes se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

PRIMERA: Ambas partes, convienen para el beneficio de este Contrato, se hagan las siguientes abreviaturas; Secretaría de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología se le denominará "**LA SECRETARIA**"; al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme se le denominará "**OOMAPASC**".

SEGUNDA: Ambas partes declaran que el presente contrato lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo tercero de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, a la cual en lo sucesivo se le denominará "**LA LEY**".

TERCERA: Declara "**LA FRACCIONADORA**", que es una empresa legalmente constituida bajo las leyes mexicanas y lo demuestra con la presentación de la Escritura Pública Número 6,283, Libro 179, basada ante la fe del Notario Público No. 40, **LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO**, con ejercicio y residencia en la localidad de Cd. Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora, con fecha 20 de Octubre de 1998, y que se encuentra debidamente inscrita bajo el No. 10060 Vol. 224 del libro 1 (uno) de la Sección Comercio, el día 29 de Octubre de 1998 en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de Cd. Obregón, Sonora.

CUARTA: Declara el **SR. ARQ. FERNANDO IVICH CAMPOY**, Ser Representante Legal de la negociación mercantil denominada "**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**", quien lo acredita con el **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS** según lo demuestra con escritura pública Número 6,283, Libro 179 basada ante la fe del Notario Público No. 40, **LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO**, con ejercicio y residencia en la localidad de Cd. Obregón, Municipio de Cajeme Sonora, con fecha 20 de Octubre de 1998, según cláusula transitoria segunda y que se encuentra debidamente inscrita bajo el No. 10060 Vol. 224 del libro 1 (uno) de la Sección Comercio, el día 29 de Octubre de 1998 en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de Cd. Obregón, Sonora.

Sigue declarando la "**FRACCIONADORA**" a través de su Representante Legal que para formar la sociedad solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso No. 26002565, expediente No.9826002550, Folio No.3820 y que uno de los objetos sociales de su Representada es el diseño de fraccionamientos; entre otras. Así mismo que tiene las facultades suficientes para obligarse en todo lo relativo al presente instrumento.

QUINTA: Declara la "**FRACCIONADORA**" que es propietaria de un predio rústico localizado al noroeste de la ciudad, con una superficie de **1-80-46.00 Has.** y que fué adquirida mediante Escritura pública No. 7154, Volúmen 189, pasada ante la fe del Notario Público No. 40 **LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO** el día 10 de marzo del 2000, y que se encuentra debidamente inscrita bajo el No. 126050 Volumen 1711 Libro 1 (uno) de la Sección Registro inmobiliario el día 20 de junio de 2000.

SEXTA: Declara "**LA FRACCIONADORA**", que el terreno descrito en la declaración anterior, se encuentra libre de todo gravamen, lo que demuestra con certificado No. ICR-039456, folio 54904, expedida por la Dirección General de Servicios Registrales, a través de su oficina Jurisdiccional de Ciudad Obregón, Sonora y que se anexan para que forme parte integral de este convenio.

SEPTIMA: Declara "**LA FRACCIONADORA**", que, solicitó a "**LA SECRETARIA**", a través

de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la expedición de la Licencia de Uso del Suelo, misma que le fue otorgada mediante el oficio DDU/214-00, con Folio de pago 67017 firmada por el Arq. Ramón E. Méndez Sáinz, la cuál se anexa al presente convenio.

OCTAVA: Asimismo, sigue declarando "LA FRACCIONADORA", que tiene la factibilidad de electrificación del mismo predio descrito en la Declaración QUINTA por parte de la Comisión Federal de Electricidad, mismo que se encuentra bajo el No. de Oficio P0053/2001, expediente DB03A y que fué firmada por el Ing. Francisco Aurelio Velarde González, Coordinador General Zona Obregón. Sigue declarando "LA FRACCIONADORA" que elaboró un proyecto en el cual se especifica a detalle las obras de Electrificación y Alumbrado Público, mediante la presentación de los planos que fueron aprobados por CFE como se indica en el Oficio No. P0086/2000 de fecha 10 de Julio de 2000, firmado por el Ing. Sergio Ontiveros Reyes, Coordinador de Proyectos y Construcción.

NOVENA: Declara "LA FRACCIONADORA", que en cumplimiento de las disposiciones exigidas por OOMAPASC, se dirigió mediante oficio a esa dependencia solicitando y obteniendo la FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, la cual se otorgo condicionada a la creación de las obras de infraestructura adecuadas para tales fines, mediante oficio de factibilidad DG-OOM-204/00, de fecha 07 de Septiembre del 2000. Sigue declarando "LA FRACCIONADORA", que le fueron aprobados por "OOMAPASC" los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para este Fraccionamiento, como se demuestra con el Oficio No. DG-OOM-205/00, firmado por el Ing. José Luis Pablos Montes, Director General en turno del citado Organismo. Todos estos documentos se anexan al presente convenio.

DÉCIMA: Declaran ambas partes, que al tener Factibilidad técnica para efectuar el Fraccionamiento del predio referido en la declaración QUINTA y que no habiendo impedimento legal alguno, ambas partes se someten y obligan conforme al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS:

1.- Por medio del presente instrumento, "EL H. AYUNTAMIENTO" autoriza a "LA FRACCIONADORA", para que ésta lleve a cabo el fraccionamiento en el predio a que se refiere la declaración QUINTA, misma que se tiene por reproducida en esta cláusula para todos los efectos legales.

2.- El Fraccionamiento que se autoriza será para Vivienda de tipo Interés Social al cual se le denominará "FRACCIONAMIENTO ALTAR RESIDENCIAL ZONA NORTE". El uso de sus lotes será única y exclusivamente para el objeto que se describe.

Se anexan también al presente convenio para que formen parte del mismo los siguientes documentos:

- I) Copia de la Escritura Pública mediante CONTRATO COMPRAVENTA para desarrollar el FRACCIONAMIENTO ALTAR RESIDENCIAL ZONA NORTE, debidamente Certificada e Inscrita que ampara la propiedad del terreno.
- II) Copia certificada del Acta Constitutiva de la Empresa y del Poder del Representante Legal.
- III) Certificado de libertad de gravamen del inmueble.
- IV) Licencia de uso de suelo, factibilidades y Autorizaciones de proyectos ejecutivos.
- V) Plano de localización del predio dentro de la ciudad, Plano de construcción del Polígono, Plano de las Curvas de Nivel, Plano Manzanero, Plano de la Lotificación, Plano del Proyecto de Vialidad, Plano del Sembrado de la Vivienda, Plano y Memoria de Cálculo del Proyecto de Agua Potable incluyendo ubicación de la red de hidrantes, Planos y Memoria de Cálculo del proyecto de Alcantarillado Sanitario, Plano y Memoria del Proyecto de Rasantes de Pavimento, Plano y Memoria de

Cálculo de Alcantarillado Pluvial, Planos y Memoria de Cálculo del Proyecto de Electrificación y Alumbrado Público.

- VI) Avalúo comercial del terreno.
- VII) Estudio de Mecánica de Suelos y diseño de pavimentos.
- VIII) Presupuesto pormenorizado de las obras de urbanización, siguiendo las especificaciones contenidas en las memorias de cálculo y los planos respectivos.
- IX) Constancia de que se está realizando el Dictamen de Impacto Ambiental para el Fraccionamiento.

El contenido gráfico literal de los anexos descritos con anterioridad se tienen por reproducidos en esta cláusula para todos los efectos legales a que haya lugar.

3.- De acuerdo a lo previsto en el Artículo 91 Fracción IV, de "LA LEY", el proyecto presentado por "LA FRACCIONADORA" que consta en el plano de lotificación de este convenio, consistirá en la partición del predio mencionado en la declaración QUINTA en manzanas, lotes y calles; en el que todos los lotes tendrán acceso a la vía pública y de acuerdo a las necesidades del propio proyecto éstos tendrán una superficie variable, asentándose a continuación los datos numéricos de manzanas, áreas verdes, así como el número total de lotes y cuadro general de uso del suelo

| MANZANA | NUMEROS | CANTIDAD | DIMENSIONES | | AREA | AREA | AREA | TOTAL POR |
|---------|----------|----------|-------------|-------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | DE LOTES | DE LOTES | ANCHO | LONG. | UNITARIA | COMERCIAL | HABITACIONAL | MANZANA |
| 1 | 1 Y 2 | 2 | 18.00 | 9.50 | 171.00 | 342.00 | | |
| | 3 AL 6 | 4 | 7.00 | 19.00 | 133.00 | | 532.00 | |
| | 7 AL 21 | 15 | 6.50 | 19.00 | 123.50 | | 1852.50 | |
| | 22 | 1 | 2.23+10.18 | 20.60+19.00 | 117.87 | | 117.87 | 2844.37 |
| 2 | 1 AL 5 | 5 | 18.00 | 7.40 | 133.2 | 666.00 | | |
| | 6 AL 9 | 4 | 7.00 | 18.50 | 129.50 | | 518.00 | |
| | 10 AL 24 | 15 | 6.50 | 18.50 | 120.25 | | 1803.75 | |
| | 25 | 1 | 15.00+18.35 | 8.67+8.00 | 133.43 | | 133.43 | |
| | 26 | 1 | 10.61+15.00 | 11.38+10.50 | 134.46 | | 134.46 | |
| | 27 | 1 | 13.76+17.11 | 8.67+8.00 | 123.46 | | 123.46 | |
| | 28 | 1 | 9.36+13.76 | 11.38+10.50 | 121.38 | | 121.38 | |
| | 29 AL 42 | 14 | 6.50 | 18.50 | 120.25 | | 1683.50 | |
| | 43 AL 46 | 4 | 7.00 | 18.50 | 129.50 | | 518.00 | 5701.98 |
| | | 68 | | | | 1008.00 | 7538.35 | 8546.35 |

TABLA DE RESUMEN

| NUMERO DE MANZANAS | NUMERO DE LOTES | SUPERFICIE HABITACIONAL | SUPERFICIE COMERCIAL | AREA TOTAL |
|--------------------|-----------------|-------------------------|----------------------|------------|
| 2 | 68 | 7,538.35 | 1008.00 | 8,546.35 |

CUADRO DE USOS DEL SUELO

| | | PORCENTAJE |
|---------------|-----------|------------|
| AREA TOTAL | | 100.00% |
| | 12,858.51 | |
| AREA VENDIBLE | 8,546.35 | |
| HABITACIONAL | 7,538.35 | 58.62% |
| COMERCIAL | 1,008.00 | 7.84% |
| VIALIDAD | 4,312.16 | 33.54% |

4.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar los datos mencionados en la cláusula anterior, los que solo podrán ser modificados previa autorización de "EL H. AYUNTAMIENTO", otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor.

5.- En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 102, 106 Fracción I y 141 Fracción II de "LA LEY"; "LA FRACCIONADORA" se obliga a ejecutar por su cuenta de acuerdo a los planos, especificaciones y presupuestos, las obras de trazo, terracerías, apertura de calles, introducción de agua potable, tomas domiciliarias, hidrantes en la vía pública, red de atarjeas y descargas, electrificación, alumbrado público, guarniciones, banquetas, incluyendo las de las áreas de donación, pavimentación, nomenclaturas de calles y señalamientos de tránsito a las que se refieren las cláusulas 1 Y 2 de este Instrumento. Quedan también incluidas las obras de urbanización necesarias para la liga del fraccionamiento que nos ocupa con el resto de la zona urbana.

6.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a terminar las obras de urbanización a que se refiere la cláusula QUINTA, en un plazo no mayor de 12 meses contados a partir de la fecha de la firma del presente convenio.

7.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a pagar a la TESORERÍA MUNICIPAL DE CAJEME, hasta el 50% del valor de las obras de urbanización que no hayan quedado realizadas al concluir el plazo al que se refiere la cláusula anterior. El importe líquido de esta pena convencional será determinado por "LA SECRETARÍA" mediante inspección técnica, rindiendo el dictamen respectivo, opinión que podrá ser efectiva por la TESORERÍA MUNICIPAL DE CAJEME, mediante el procedimiento que prevén las leyes fiscales.

8.- Para los efectos del Artículo 155 de "LA LEY", ambas partes convienen que, para que "LA FRACCIONADORA" pueda proceder a la enajenación de lotes deberá recabar la autorización de "EL H. AYUNTAMIENTO", quién sólo podrá otorgarla si las obras de urbanización a las que se refiere la cláusula QUINTA de este instrumento han sido debidamente terminadas, ó en su defecto, "LA FRACCIONADORA" acredite haber depositado a satisfacción de la TESORERÍA MUNICIPAL DE CAJEME, una fianza que garantice la terminación de la obra faltante. El monto de las obras de urbanización faltantes será cuantificado por "LA SECRETARÍA", y la fianza será por la cantidad de la obra de urbanización faltante más un 50% de la misma, y será para garantizar la terminación de la obra más la pena convencional a la que se refiere la cláusula 6-A, previniéndose en el texto de la póliza la expresión de que "El término de la garantía concluirá hasta que se hayan terminado las obras garantizadas y hayan sido debidamente recibidas por "EL H. AYUNTAMIENTO" o en su defecto se haya cumplido el plazo pactado en la cláusula 6 del convenio de autorización del Fraccionamiento.

9.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a mantener y conservar en buen estado las obras de urbanización a las que se les dará el mantenimiento debido a costa de "LA FRACCIONADORA" hasta que se levante el acta de recepción por parte de "EL H. AYUNTAMIENTO".

10.- Cuando "LA FRACCIONADORA" haya concluido las obras de urbanización y accesos al Fraccionamiento autorizados por este instrumento, deberá dar el aviso de la terminación de obra mediante oficio dirigido a "LA SECRETARÍA" en el que se anexarán los siguientes documentos:

- a) Acta de aceptación y terminación de las obras de agua potable y alcantarillado sanitario expedida por "OOMAPASC".
- b) Acta de aceptación de las obras de trazo, apertura de calles, guarniciones, banquetas, pavimentación, alumbrado público, equipamiento de parques y jardines, nomenclatura de calles y señalamientos de tránsito expedida por "LA SECRETARÍA".
- c) Acta de recepción de las obras de Alta y Baja tensión por parte de CFE.

11.- Para que "EL H. AYUNTAMIENTO" pueda recibir en forma material y jurídica el "FRACCIONAMIENTO ALTAR RESIDENCIAL ZONA NORTE", "LA FRACCIONADORA" deberá comprobar la enajenación y ocupación de por lo menos el 80% de los lotes.

12.- "EL H. AYUNTAMIENTO" expedirá el acta de recepción de la obra por conducto de "LA SECRETARÍA" siempre y cuando haya cumplido con las cláusulas OCTAVA, NOVENA Y DECIMA de este Convenio. Previo a lo anterior, "EL H. AYUNTAMIENTO" citará a "LA SECRETARÍA" y a "LA FRACCIONADORA", para que la primera efectúe una inspección técnica en presencia de la segunda y que en ese acto ambas partes manifiesten lo que a su derecho convenga, esto con fundamento en las leyes y reglamentos que regulan el presente convenio.

13.- En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Ingresos para el Municipio de Cajeme en vigor, "LA FRACCIONADORA" se obliga a pagar a la TESORERÍA MUNICIPAL DE CAJEME la cantidad de **\$5,592.55** (Son: cinco mil quinientos noventa y dos pesos 55/100 Moneda Nacional), como consta en la forma de pago No. 67013 del 17 de Enero de 2000, por concepto de revisión de documentos, subdivisión de predio en lotes, autorización de fraccionamiento y supervisión de obras de urbanización, de acuerdo al siguiente cuadro de liquidación:

| CONCEPTO | CANTIDAD | UNIDAD | TARIFA | IMPORTE |
|--|---------------|------------|---------------|-------------------|
| SUBDIV. EN LOTES Y MANZ. | 68 | LOTE | \$ 75.00 | \$ 5,100.00 |
| REV. DE DOCUMENTACIÓN | \$ 673,351.52 | PPTO. URB. | 0.5 al millar | \$ 336.68 |
| AUTORIZACION DEL FRACC. | \$ 673,351.52 | PPTO. URB. | 0.5 al millar | \$ 336.68 |
| SUPERV. DE OBRAS DE URB. | \$ 673,351.52 | PPTO. URB. | 2.5 al millar | \$ 1,683.38 |
| | | | SUBTOTAL | \$ 7,456.73 |
| * MONTO A CUBRIR APLICANDO EL DESCUENTO: | | | | \$3,728.37 |
| IMPUESTO ADICIONAL DEL 50%, DESGLOSADO EN LA FORMA DE PAGO | | | | \$1,864.18 |
| TOTAL DEL MONTO DE PAGO | | | | \$5,592.55 |

NUM. DE INSCRIPCION AL COPROVI.- 18/103/01

(*) APLICANDO CONVENIO DE DESREGULACION DE GASTOS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS PARA LA PROMOCION DE LA VIVIENDA, PUBLICADO EN BOLETIN No.2 SECCION III, DEL DIA 7 DE JULIO DE 1994 Y QUE SE PRORROGA EN EL BOLETIN No. 52, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1997.

14.- "LA FRACCIONADORA", cede a "EL H. AYUNTAMIENTO" las áreas que ocupan las calles y avenidas, junto con el mobiliario urbano con que vaya dotado. Las partes urbanizadas deberán conservarse de acuerdo al uso asignado en este convenio, y sólo podrán modificarse por "EL H. AYUNTAMIENTO" cuando existan razones de interés social que lo justifiquen.

15.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 99, 102 y 105 Fracción IV de "LA

LEY", "LA FRACCIONADORA" cede a "EL H. AYUNTAMIENTO" un área de donación con una superficie de 1,025.55 m², que representa el 12.00 % del área vendible. Dicha área, por así convenir a ambas partes, será aportada por "LA FRACCIONADORA" por medio del pago equivalente al monto que esta área genere en efectivo, considerando para ello un precio por m² de \$200.00, mismo que genera un importe de \$ 205,110.00 (doscientos cinco mil ciento diez pesos 00/100 moneda nacional) , mediante pago que será recibido a través de la tesorería del "EL H. AYUNTAMIENTO", en la forma que la misma tesorería lo establezca.

16.- Se conviene que "EL H. AYUNTAMIENTO" tendrá en todo momento la facultad de inspeccionar y supervisar las obras de urbanización a las que se refiere el presente convenio, pudiendo realizar las observaciones que considere pertinentes; incluso podrá disponer, si así se requiriera, la suspensión parcial o total de las obras cuando éstas no se ajusten a las especificaciones autorizadas.

17.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a dar aviso a "LA SECRETARÍA" por escrito cuando vayan a iniciarse las obras en el fraccionamiento

18.- En cumplimiento a las prevenciones contenidas en los Artículos 137, 138 y 139 de "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" se obliga a ordenar, por su cuenta, la publicación del presente Convenio en el Boletín Oficial del Estado de Sonora e inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Ciudad Obregón, Sonora a fin de que surtan plenamente sus efectos en cuanto a la traslación de dominio de las superficies mencionadas en la cláusula 13 del presente convenio. Así mismo se conviene que "LA FRACCIONADORA" deberá acudir a "LA SECRETARÍA" a entregar un ejemplar de dicho boletín una vez que haya sido registrado.

19.- Si "LA FRACCIONADORA" no termina las obras de urbanización en el plazo de 12 meses previsto en la cláusula 6, se le hará efectiva en su caso la garantía pactada conforme la cláusula 6-A, y su importe se destinará al pago de la realización de la obra faltante y de la pena convencional pactada, reservándose "EL H. AYUNTAMIENTO" las facultades que le son conferidas por el artículo 159 de "LA LEY".

20.- En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla con una o más obligaciones establecidas a su cargo en el presente instrumento o derivadas de "LA LEY", "EL H. AYUNTAMIENTO" podrá declarar la rescisión del presente instrumento de forma unilateral y administrativa, ejerciendo las facultades que le confieren las leyes en vigor sobre la materia.

21.- En caso de inconformidad por parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior, "EL H. AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA" se someterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, quién con plenitud en jurisdicción podrá resolver las controversias aplicando en lo conducente las disposiciones del capítulo III de "LA LEY".

Leído que fue el presente Convenio NO. DDU-200801-01 y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en Ciudad Obregón, Sonora a los 20 días del mes de Agosto del 2001.

"POR EL H. AYUNTAMIENTO".- PRESIDENTE MUNICIPAL.- H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL SUPERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- MUNICIPIO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- SINDICATURA MUNICIPAL.- CD. OBREGÓN, SONORA.- SINDICO PROCURADOR PROPIETARIA.- C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ.- RUBRICA.- SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGÍA.- ING. CARLOS VELIS TENA.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA.- REPRESENTANTE LEGAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.- ARQ. FERNANDO IVICH CAMPOY.- RUBRICA.-

M45 38

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 4259/94 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A., CONTRA MARTÍN DUARTE GONZALEZ POR SU PROPIO DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ RENDÓN DE DUARTE, MANUEL DE JESÚS DUARTE GONZALEZ Y TERESITA TAPIA FLORES DE DUARTE. EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE TOTAL DE 1861-80-00 HECTAREAS COMPUESTAS DE LAS SIGUIENTES FRACCIONES: A).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA "LAS PALOMAS", UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 81-80-00 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 987.00 METROS (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE) CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR, EN PUNTA CON RANCHO LAS PALOMAS Y SAN JUANICO; AL ESTE, EN 1,670.00 METROS (MIL SEISCIENTOS SETENTA METROS) CON RANCHO SAN JUANICO Y; AL OESTE, EN 1,790.00 METROS (MIL SETECIENTOS NOVENTA) CON RANCHO LAS PALOMAS. CON UN VALOR DE \$58,600.00.- B).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA "LLANO DE LA CABEZA" UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 710-00-00 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 3,000.00 METROS (TRES MIL METROS) CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO RENDON DUARTE; AL SUR, EN 3,030.00 METROS (TRES MIL TREINTA) CON EL PUERTO DE LAS CABRAS; AL ESTE, EN 1,631.00 METROS (MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO) CON CERRO DEL RINCON, ACTUALMENTE EJIDO SAN JAVIER; Y AL OESTE, EN 1,997.00 METROS (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE) CON RANCHO SAN JUANICO. CON UN VALOR DE \$449,900.00 C).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA "SAN JUANICO" UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1079-85-62.5 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 4,254.11 METROS (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO ONCE) CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR, EN 3,722.61 METROS CON SAN FRANCISCO DEL PILAR; AL ESTE, EN 3,324.74 METROS (TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO SETENTA Y CUATRO) CON LLANO DE CABEZA; Y AL OESTE, EN 2,380.54 METROS (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PUNTO CINCUENTA Y CUATRO) CON RANCHO LAS PALOMAS. CON UN VALOR DE \$773,700.00. DICHS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE

ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 185,242, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VALORES MENCIONADOS. CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A1290 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 77/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE ELSA CRISTINA GARCIA CAMPOS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE 5 MANZANA 149 CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 007100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LO CIVIL.- LIC. CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1306 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1425/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE VALENTE QUINTANA JIMÉNEZ Y AIDA RUIZ FRANCO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE 4 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DEL CORREDOR URBANO OBREGÓN, ESPERANZA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA

CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC.
CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1307 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 345/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN
CONTRA DE MILAGROS GUADALUPE BOJORQUEZ
RAMOS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN
SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN
INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN
UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 4
MANZANA 8 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS
CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS
ANGELES DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A
POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN
AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$93,597.00 (NOVENTA
Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN
20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE
HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL
AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE
REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO
CIVIL.- LIC. CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.-
RUBRICA.-
A1308 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 1572/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
EN CONTRA DE CLAUDIA VALENZUELA ARENAS. SE
ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y
PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE
CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN
LOTE 26 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00
METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO
VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE
A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN
AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO
VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN.
SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA
CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
OCTUBRE 8 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA

DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA
HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1309 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 1574/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
EN CONTRA DE REFUGIO CAMACHO DUARTE Y
CELIA HAYDEE ESPINOZA LOPEZ. SE ORDENO
SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA
ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN
CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION
ORIENTE DEL LOTE 21 MANZANA 16 CON
SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL
FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA
CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL
AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA
CANTIDAD DE \$97,500.00 (NOVENTA Y SIETE MIL
QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN.
SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA
CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
OCTUBRE 8 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA
HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1310 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE
NUMERO 1421/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
EN CONTRA DE ENRIQUE HERNÁNDEZ LEYVA. SE
ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y
PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE
CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN
LOTE 6 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00
METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO
VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE
A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN
AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$73,000.00 (SETENTA
Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN.
SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA
CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA
OCTUBRE 8 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. CARLOS A.
ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1311 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 789/00 PROMOVIDO POR EL C. LIC. EDGARDO CASTRO LAURA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN SU CALIDAD ESTA DE MANDATARIA DE BANCO DE MÉXICO, CONTRA XOCHITL GARCIA VALENZUELA. ORDENESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADA EN LA FRACCION PONIENTE DEL LOTE 24 MANZANA 16 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 05 FRACCION PONIENTE DEL LOTE 3; AL SUR, EN 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; AL ORIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 47 FRACCION ORIENTE DEL LOTE 24; Y AL PONIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 49 FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 25, DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 04 DE ENERO DEL 2002, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1276 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 785/00 PROMOVIDO POR EL C. LIC. EDGARDO CASTRO LAURA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN SU CALIDAD ESTA DE MANDATARIA DE BANCO DE MÉXICO CONTRA ADELINA VARGAS PINEDA. ORDENESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADA EN LA FRACCION PONIENTE DEL LOTE NUMERO 16 MANZANA 16 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 21 FRACCION PONIENTE DEL LOTE NUMERO 11; AL SUR, EN 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; AL ORIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 31 FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 16; Y AL PONIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 33 FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 16 DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA

VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE LAS 12:00 HORAS DIA 04 DE ENERO DEL 2002, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1277 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 584/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE JAVIER MORALES CANSECO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 11 MANZANA 21 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES (PRIMERA ETAPA PASEO DE LOS ARCOS) DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1283 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 368/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA CRUZ TÉLLEZ OLGUIN. ORDENESE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 29 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION NORTE LOTE 16 MANZANA 25 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 30 FRACCION NORTE LOTE 16; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 28 FRACCION NORTE LOTE 15; ESTE, 6.00 AVENIDA SAN DIMAS; OESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 02 FRACCION SUR 5. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS DEL NUEVE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DEL RAMO CIVIL.- LIC.

ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1284 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 441/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA LETICIA ORTIZ PADILLA. ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 26 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION NORTE LOTE 14 MANZANA 25 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 27 FRACCION SUR LOTE 15; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 25 FRACCION SUR LOTE 14; ESTE, 6.00 METROS AVENIDA SAN DIMAS; OESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 5 FRACCION NORTE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1285 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE HUERTA ROMERO JORGE Y ANA MARIA AZTIARAZAN DE HUERTA, EXPEDIENTE NUMERO 116/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE, LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 20 DE LA MANZANA XXXVII Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 13 DEL FRACCIONAMIENTO COLINA BLANCA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 161.50 METROS CUADRADOS INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO 124,195 DE LA SECCION PRIMERA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.50 METROS CON CALLE MISIÓN DE COCOSPORA; AL SUR EN 3.48 METROS CON LOTE NUMERO 08 Y EN 5.02 METROS CON LOTE NUMERO 07. AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 19, SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$280,500.00 M.N. (DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE

DE 2001.- HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE OCTUBRE DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-
A1288 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 1806/95 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. CONTRA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PORCICOLA CORE, EDGARDO REYNOSA CORBALA, ROBERTO REYNOSO CORBALA Y ROBERTO REYNOSO DE LEON. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES SIGUIENTES: 1.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO Y LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL MISMO, CON SUPERFICIE DE 31-16-59 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON MARIA BELEN ANCHETA M.; AL SUR, CON ROBERTO REYNOSO CORBALA; AL ESTE, CON BELEN M. DE ANCHETA; Y AL OESTE, CON PREDIO EL ALAMITO. CON UN VALOR DE \$3'143,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO Y LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL MISMO, CON SUPERFICIE DE 10-56-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON ROBERTO REYNOSO DE LEON; AL SUR, CON JESUS ANCHETA Y RODRIGO CELAYA; AL ESTE, CON BELEN M. DE ANCHETA Y JESÚS ANCHETA; Y AL OESTE, CON PREDIO EL ALAMITO. CON UN VALOR DE \$200,300.00 (DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DICHOS INMUEBLES ESTAN INSCRITOS A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS ROBERTO REYNOSO DE LEON Y ROBERTO REYNOSO CORBALA, BAJO NUMERO 89,840 VOLUMEN 167 DE LA SECCION (PRIMERA) EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. 3.- LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 6 DE LA MANZANA IX DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 358.20 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 19.90 METROS CON GONZALO BLANCARTE; AL SUR, EN 19.90 METROS CON AVENIDA SANTOS DEGOLLADO; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LICENCIADO ROBERTO REYNOSO D.; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON GOBIERNO DEL ESTADO. CON UNA VALOR DE \$753,506.50 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 50/100 M.N.). DICHO INMUEBLE ESTA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO EDGARDO REYNOSO CORBALA BAJO NUMERO 134,666, VOLUMEN 241, SECCION I (PRIMERA) EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA

DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 3 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-
A1270 36 38

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1696/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA RAMON GUILLERMO GRIJALVA RUIZ. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: 1.- DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 78-D (SETENTA Y OCHO GUION D), EL CUAL ESTA ASENTADO SOBRE EL DEPARTAMENTO 78-B Y CONSTA CON UN AREA DE CONSTRUCCIÓN DE 65.80 METROS CUADRADOS (SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2.275 METROS (DOS METROS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON PATIO DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO 78-D, EN 3.30 METROS (TRES METROS TREINTA CENTÍMETROS) CON JARDÍN Y ACCESO DEL DEPARTAMENTO 78-B Y 0.925 METROS (NOVECIENTOS VEINTICINCO MILÍMETROS) CON AREA DE ACCESO Y JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 78-D; AL SUR, EN 3.25 METROS (TRES METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS) CON JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 78-A Y 3.25 METROS (TRES METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS) CON AREA DEL JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 78-B; AL ESTE, EN 2.75 METROS (DOS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON AREA DE ESTACIONAMIENTO, 2.75 (DOS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON AREA DE ACCESO Y JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 78-D Y 6.35 METROS (SEIS METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON DEPARTAMENTO 78-C; Y AL OESTE, EN 1.35 METROS (UN METRO TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 78-B EN 7.10 METROS (SIETE METROS DIEZ CENTÍMETROS) CON DEPARTAMENTO 80-A DEL LOTE 22, EN 1.775 METROS (UN METRO SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON AREA DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO 78-D Y EN 1.775 METROS (UN METRO SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON AREA DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO 78-B. ESTE DEPARTAMENTO CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA, AREA DE LAVANDERIA, UN BAÑO, DOS RECAMARAS, AREA JARDINADA, TOMA DE AGUA, DRENAJE, ACOMETIDA ELECTRICA, AREA PARA CILINDRO DE GAS Y CAJON DE ESTACIONAMIENTO. ESTE DEPARTAMENTO CUENTA CON UN AREA

EXCLUSIVA DE ACCESO Y JARDÍN DE 12.444 METROS CUADRADOS (DOCE METROS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS) EN LA CUAL ESTA UBICADA LA ESCALERA DE ACCESO AL MISMO DEPARTAMENTO Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.525 METROS (CUATRO METROS QUINIENTOS VEINTICINCO MILÍMETROS) CON AREA DE ESTACIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS 78-D Y 78-B; AL SUR, EN 0.925 METROS (NOVECIENTOS VEINTICINCO MILÍMETROS) CON EL DEPARTAMENTO 78-B Y 3.60 METROS (TRES METROS SESENTA CENTÍMETROS) CON DEPARTAMENTO 78-A; AL ESTE, EN 2.75 METROS (DOS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON AREA DE JARDÍN Y ACCESO AL DEPARTAMENTO 78-C; Y AL OESTE, EN 2.75 METROS (DOS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON DEPARTAMENTO 78-B. ESTE DEPARTAMENTO CUENTA CON UN AREA DESCUBIERTA QUE SERA DESTINADA PARA AREA DE SERVICIO Y LAVANDERIA CON SUPERFICIE DE 4.039 METROS CUADRADOS (CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2.275 METROS (DOS METROS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON PATIO DE SERVICIO DE DEPARTAMENTO 78-B; AL SUR, EN 2.275 METROS (DOS METROS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON PROPIO DEPARTAMENTO 78-D; AL ESTE, EN 1.775 METROS (UN METRO SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON EL PROPIO DEPARTAMENTO 78-D; Y AL OESTE, EN 1.775 METROS (UN METRO SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS) CON DEPARTAMENTO 80-A LOTE 22. A ESTE DEPARTAMENTO LE CORRESPONDE COMO AREA EXCLUSIVA DE ESTACIONAMIENTO EL CAJON IDENTIFICADO CON LA LETRA D EL CUAL OSTENTA UNA SUPERFICIE DE 8.26 METROS CUADRADOS (OCHO METROS VEINTIOCHO(SIC) DECÍMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1.80 METROS (UN METRO OCHENTA CENTÍMETROS) CON CALLE PASEO FLORIDO; AL SUR, EN 1.80 (UN METRO OCHENTA CENTÍMETROS) CON AREA DE ACCESO Y JARDÍN DEL PROPIO DEPARTAMENTO 78-D; AL ESTE, EN 4.60 METROS (CUATRO METROS SESENTA CENTÍMETROS) CON ANDADORES Y ESTACIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO 78-C; Y AL OESTE, EN 4.60 METROS (CUATRO METROS SESENTA CENTÍMETROS) CON ANDADORES Y ESTACIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO 78-B A ESTE DEPARTAMENTO LE CORRESPONDE UNA PARTE PROPORCIONAL DE AREA COMUN RELACIONADA AL CONSTITUIRSE EL CONDOMINIO. EL INMUEBLE ANTES RELACIONADO SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO BAJO PARTIDA NUMERO 169,345, VOLUMEN 299, DE LA SECCION I (PRIMERA) DE FECHA 22 DE MARZO DE 1990, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. VALOR \$156,200.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). AL EFECTO ORDENO

ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO SIRVIENDO DE BASE EL VALOR ARRIBA ANOTADO Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 25 DE 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A1334 37 38 40

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1422/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE JOSE AURELIANO CASTRO RUIZ Y ANGELINA AGÜERO AGÜERO DE CASTRO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 3 MANZANA 18 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1312 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 752/94 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE GUADALUPE BELEM CUBILLAS ENCINAS. ANTE ESTE JUZGADO C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 27 UBICADO EN LA MANZANA 38 DEL FRACCIONAMIENTO COLINA BLANCA DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA CON SUPERFICIE EL LOTE DE 161.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.50 METROS CON CALLE MISIÓN DE CABORICA; AL SUR, EN 3.00 METROS CON LOTE 4 Y EN 5.50 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 28; Y AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 26.

CLAVE CATASTRAL 360015435027. DATOS DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD 185,565, VOLUMEN 328, DE LA SECCION PRIMERA. VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE \$244,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 2.- FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADA COMO S2 (ESE DOS) Y LOCALIZADA EN LA PORCION ESTE DEL TERRENO UBICADO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS JOHNSON ENTRE LAS CALLES ONAVAS Y MORELIA FINAL DE LA COLONIA EL MARIACHI DE ESTA CIUDAD. CON SUPERFICIE DE 577.73 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 5 QUE SE LOCALIZA EN LA ESQUINA NOROESTE DEL POLIGONO S2 Y EMPEZANDO EL RECORRIDO EN EL SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ EN UNA DISTANCIA DE 12.39 METROS COLINDANDO AL NORTE, CON BOULEVARD LUIS ENCINAS JOHNSON PARA LLEGAR AL PUNTO 2, SE AQUÍ SE QUIEBRA HACIA EL SUR EN UNA DISTANCIA DE 35.70 METROS COLINDANDO AL ESTE CON PROPIEDAD QUE ES O ERA DE ROBERTO GARCIA CASILLAS PARA LLEGAR AL PUNTO 3; DE AQUÍ SE QUIEBRA AL OESTE EN UNA DISTANCIA DE 16.80 METROS COLINDANCO AL SUR CON AVENIDA MORELIA, PARA LLEGAR AL PUNTO 8; DE AQUÍ SE QUIEBRA AL NORTE EN UNA DISTANCIA DE 26.48 METROS COLINDANDO AL OESTE CON FRACCION S1 (ESE UNO) PARA LLEGAR AL PUNTO 7; DE AQUÍ SE QUIEBRA AL ESTE EN UNA DISTANCIA DE .480 METROS COLINDANDO AL NORTE CON FRACCION S1 (ESE UNO) PARA LLEGAR AL PUNTO 6; DE AQUÍ SE QUIEBRA AL NORTE EN UNA DISTANCIA DE 13.52 METROS COLINDANDO AL OESTE CON FRACCION S1 PARA LLEGAR AL PUNTO 5 DE ORIGEN DEL RECORRIDO Y CERRAR EL POLIGONO S2 CLAVE CATASTRAL 360002116007. DATOS DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD 179,600, VOLUMEN 318, DE LA SECCION PRIMERA VALOR \$375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO. SIRVIENDO DE BASES LAS CANTIDADES ARRIBA EXPRESADAS Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS, ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 9 DEL 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.- A1289 37 38 40

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 343/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL

S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA MARIA EDUWIGES VALENZUELA CRUZ, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE; VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 12 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION NORTE LOTE 06 MANZANA 25 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCIÓN DE 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 11 FRACCION NORTE LOTE 06; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 13 FRACCION NORTE LOTE 07; ESTE 6.00 METROS VIVIENDA 19 FRACCION SUR LOTE 11; OESTE 6.00 METROS CON AVENIDA LA MIRADA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL DIEZ DE ENERO DEL 2002.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 22 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1317 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 444/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA JUANA INES MERAZ GONZALEZ ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 25 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION SUR LOTE 14 MANZANA 19 SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 26 FRACCION NORTE LOTE 14; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 24 FRACCION NORTE LOTE 11; ORIENTE 6.00 METROS AVENIDA SANTA ANA, PONIENTE 6.00 METROS VIVIENDA 6 FRACCION SUR LOTE 3, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VENTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS CINCO DE DICIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 13 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1318 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 339/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO

LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA DANIEL CORTEZ LOPEZ Y YESENIA GUERRERO MENDIVIL DE CORTEZ ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 27 SIJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION SUR LOTE 15 MANZANA 25 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCIÓN DE 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 28 FRACCION NORTE LOTE 15; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 26 FRACCION NORTE LOTE 14; ORIENTE 6.00 METROS AVENIDA SAN DIMAS, PONIENTE 6.00 METROS VIVIENDA 4 FRACCION SUR LOTE 2, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS DE NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL TREINTA NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PERIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1319 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 337/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA JOSEFINA SOTOMAYOR FRANCO ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, CASA HABITACIÓN DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICABLE COMO VIVIENDA A UBICADA EN LOTE 07 MANZANA 156 SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 6.00 METROS CALLE PASEO DEL ATARDECER; SUR 6.00 METROS AFECTACIÓN; ORIENTE 20.00 METROS LOTE 07 VIVIENDA B; PONIENTE 20.00 METROS LOTE 06 VIVIENDA B, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERA PARTES DE OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE DOCE HORAS DEL ONCE DICIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1320 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 438/2001 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO

LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA GERARDO RUIZ SÁNCHEZ ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, CASA HABITACIÓN DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICABLE COMO VIVIENDA B UBICADA EN LOTE 09 MANZANA 149 SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 6.00 METROS LOTE 10 VIVIENDA B; SUR 6.00 METROS CON CALLE RINCONADA DEL ENCINO; ESTE 20.00 METROS LOTE 8 VIVIENDA A OESTE 20.00 METROS LOTE 9 VIVIENDA A, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERA PARTES DE NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS DEL DIECISÉIS NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1321 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 107/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA ROSARIO FELIX VEGA ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 11 SUJETA A CONDOMINIO LOCALIZADA EN LOTE FRACCION NORTE LOTE 6 MANZANA 17 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 10 FRACCION SUR LOTE 5; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 12 FRACCION SUR LOTE 6; ORIENTE 6.00 METROS VIVIENDA 20 FRACCION NORTE LOTE 11; PONIENTE 6.00 METROS AVENIDA VENICE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL DIEZ DICIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1322 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE OLGA

ALICIA MURILLO VEGA. EXPEDIENTE NUMERO 2942/97 SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 18 DE LA MANZANA XIV DEL FRACCIONAMIENTO LAS COLINAS PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 152.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.60 METROS CON AVENIDA LEY 57; AL SUR, EN 7.60 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 19; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 17. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$339,400.00 (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 30 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-
A1350 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 280/2001 PROMOVIDO POR INYECTORES ROBOT, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEÑOR HECTOR QUIROZ GONZALEZ PLATA. SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN TERRENO PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 368.07 METROS CUADRADOS CUARTEL LOMAS DE MIRAMAR EN GUAYMAS, SONORA, LOTE NUMERO ONCE FRACCION CINCO CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 12.98 METROS CON LOTE CUARENTA Y SIETE; AL SUR, CON 12.95 METROS CON AVENIDA EL PERUANO; AL ESTE, 27.85 METROS CON LOTE DIEZ; AL OESTE, 28.94 METROS CON LOTE ONCE FRACCION CUARTA. VALOR PERICIAL DE \$1'092,000.00 (SON: UN MILLON NOVENTIOS(SIC) MIL PESOS) HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN A LA SEGUNDA ALMONEDA SIRVIENDO DE BASE COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1'092,000.00 VALOR ASIGNADO MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR SER SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 23 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-
A1351 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1424/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V,

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE CRUZ TRINIDAD CASTRO CARO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE 12 MANZANA 17 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 25 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1357 38 39 40

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: EDUARDO MARTÍN LOPEZ GODINEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 671/2001, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTED TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA ORDENA HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE QUEDO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO TANTO POR EL INFORME RENDIDO POR EL C. JEFE DE LA POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL, C. VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE SONORA, C. DIRECTOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD C. DIRECTOR DE LA COMISION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, C. ENCARGADO DE TELEFONOS DE MÉXICO, C. DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD Y DE LAS CONSTANCIAS LEVANTADAS POR LA C. ACTUARIA EJECUTOR ADSCRITA A ESTE H. JUZGADO EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASI PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN LA

INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. ASIMISMO SE LE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HAGA ENTREGA MATERIAL Y JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE CON INDEPENDENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES O PENALES EN QUE PUEDA INCURRIR CON MOTIVO A CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE EL INMUEBLE HIPOTECADO EXPERIMENTE MIENTRAS EL DEPOSITARIO NO TOMA POSESION DE SU CARGO SE LE APLICARA UNA MULTA QUE RESULTE DE SUMAR CIEN VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL EN ESTA CIUDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-
A1267 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 392/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANPAIS, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE LUIS ERNESTO CARRAZCO ALCAZAR. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 8.00 DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 35 DE LA MANZANA XI DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CORTES, DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA CON SUPERFICIE DE 135.99 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 SIETE METROS CON AVENIDA ARCELIA MORAGA; AL SUR, EN 7.00 SIETE METROS CON LOTE 6; AL ESTE, EN 19.4271 DIECINUEVE METROS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MICRAS CON LOTE 36; Y AL OESTE, EN 19.4271 DIECINUEVE METROS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MICRAS CON LOTE 34. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 209,171, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 217, DE FECHA 14 DE JULIO DE 1995. CON UN VALOR DE \$134,300.00 (SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ANTERIORMENTE MENCIONADO. CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- EL SECRETARIO

SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA
TOLEDO.- RUBRICA.-
A1269 36 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO
956/97 PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE
LOS SRES. GUSTAVO LEYVA HERNÁNDEZ Y ANA
CRISTINA ROBLES VILLANUEVA DE LEYVA SE
SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS PARA QUE TENGA
LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; UN LOTE DE TERRENO
URBANO MARCADO CON EL NUMERO 06 Y CASA
HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA
CON EL NUMERO 159 DE LA CALLE BACADEHUACHI
DE LA MANZANA X DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS
DE LINDA VISTA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE
DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE
7.00 METROS CON LOTE 51; AL SUR 7.00 METROS
CON CALLE BACADEHUACHI, AL ESTE 20.00
METROS CON LOTE 05; Y AL OESTE 20.00 METROS
CON LOTE 07 MISMO QUE SE ENCUENTRA
INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y
REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON)
BAJO PARTIDA NUMERO 188.735 VOLUMEN 332 DE
LA SECCION PRIMERA DE FECHA 12 DE
NOVIEMBRE DE 1992, SIRVIENDO COMO BASE
PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$135,230.00
CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS
TREINTA PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL
QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHA
CANTIDAD.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA
JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A1335 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO
928/97 PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE
LOS SRES. GUILLERMO IGNACIO SÁNCHEZ
MIRANDA Y NORMA ARMIDA PAZ RODRÍGUEZ SE
SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS PARA QUE TENGA
LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; UN LOTE DE TERRENO
URBANO MARCADO CON EL NUMERO 03 Y CASA
HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA
CON EL NUMERO 191 DE LA AVENIDA MATAPE DE
LA MANZANA V DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE
LINDA VISTA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE
140.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 7.00
METROS CON LOTE 04; AL SUR 7.00 METROS CON
AVENIDA MATAPE; AL ESTE 20.00 METROS CON
LOTE 02; Y AL OESTE 20.00 METROS CON LOTE 04,
MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO
DE SONORA (ICRESON) BAJO PARTIDA NUMERO
190.570 VOLUMEN 334 DE LA SECCION PRIMERA DE

FECHA 09 DE FEBRERO DE 1993, SIRVIENDO COMO
BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$124,390.00
(CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS
NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA
JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A1336 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO
707/97 PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE
LOS SRES. ALFREDO CRUZ SHAN Y ROCIO
GUTIERREZ WELSH DE CRUZ SE SEÑALARON LAS
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL UNO PARA QUE TENGA LUGAR
EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; UN LOTE DE TERRENO
URBANO MARCADO CON EL NUMERO 13 Y CASA
HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA
CON EL NUMERO 194 DE LA CALLE NACORI CHICO
DE LA MANZANA IV DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS
DE LINDA VISTA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE
DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE
7.00 METROS CON CALLE NACORI CHICO; AL SUR
7.00 METROS CON LOTE 04; AL ESTE 20.00 METROS
CON LOTE 14, Y AL OESTE 20.00 METROS CON
LOTE 12, MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN
EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL
ESTADO DE SONORA (ICRESON) BAJO PARTIDA
NUMERO 179.707 VOLUMEN 318 DE LA SECCION
PRIMERA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1991,
SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA
CANTIDAD DE \$140,590.00 (CIENTO CUARENTA MIL
QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) Y
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A1337 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 958/97
PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE
LOS SRES. RAFAEL SILVA URIAS Y LETICIA DIAZ
SÁNCHEZ DE SILVA SE SEÑALARON LAS TRECE
HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL UNO PARA QUE TENGA LUGAR EL
REMATO EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE
BIEN INMUEBLE; UN LOTE DE TERRENO URBANO
MARCADO CON EL NUMERO 14 Y CASA
HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA
CON EL NUMERO 1051 DE LA AVENIDA DE LOS
MAYOS DE LA MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO
CONQUISTADORES DE ESTA CIUDAD CON
SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE
7.00 METROS CON RESERVA PRIVADA; AL SUR 7.00

METROS CON AVENIDA DE LOS MAYOS; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 13; Y AL OESTE 20.00 METROS CON LOTE 15, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON) BAJO PARTIDA NUMERO 192.962 VOLUMEN 338 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 24 DE MAYO DE 1993, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$184,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A1338 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1279/97 PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE LOS SRES. GUSTAVO SÁNCHEZ MARTINEZ Y DORA ALICIA MONGE MURRIETA DE SÁNCHEZ SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 19 Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 1061 DE LA AVENIDA DE LOS MAYOS DE LA MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO CONQUISTADORES DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 7.00 METROS CON RESERVA PRIVADA; AL SUR 7.00 METROS CON AVENIDA DE LOS MAYOS; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 18; Y AL OESTE 20.00 METROS CON LOTE 20, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON) BAJO PARTIDA NUMERO 194.045 VOLUMEN 339 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 06 DE JULIO DE 1993, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$137,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1339 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 887/97 PROMOVIDO POR BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE LOS SRES. MARIO IDELFONSO RUIZ VAZQUEZ Y FRANCISCA MEDINA CASTILLO SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL

NUMERO 08 Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 161 DE LA AVENIDA MATAPE DE LA MANZANA XI DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDA VISTA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 7.00 METROS CON LOTE 49; AL SUR 7.00 METROS CON AVENIDA MATAPE; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 07; Y AL OESTE 20.00 METROS CON LOTE 09, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON) BAJO PARTIDA NUMERO 191.893 VOLUMEN 336 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 1993, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1340 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA, EN EXPEDIENTE 1,188/1998 RELATIVO A JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. CONTRA PATRICIA ELENA VILLAESCUSA VALENCIA C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN; LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 4 (CUATRO) DE LA MANZANA 35 (TREINTA Y CINCO) FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIA DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA TRES NUMERO NOVENTA Y OCHO DEL CITADO FRACCIONAMIENTO CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA TRES; AL SUR; EN 10.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 5; Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 3 INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA BAJO PARTIDA NUMERO 175.814 VOLUMEN 311 DE LA SECCION PRIMERA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD VALOR \$292,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), AL EFECTO SEÑALO OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO PARA CELEBRAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ARRIBA EXPRESADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHA SUMA ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 9 DE OCTUBRE DE 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A1341 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1183/2000 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE GUADALUPE JAVIER URBALEJO IZAGUIRRE. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 DEL DIA 04 DE ENERO DEL AÑO 2002, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y SU CONSTRUCCIÓN UBICADO EN MANZANA 24 LOTE 3 DE LA CALLE JUÁREZ NUMERO 207 B DE ESPERANZA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 546.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 39.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR, EN 39.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 3; AL ESTE, EN 14.00 METROS CON LOTE 1; Y AL OESTE, 14.00 METROS CON AVENIDA JUÁREZ. AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR PORTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$340,000.00 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADO CORTES ACOSTA.- RUBRICA.- A1271 36 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 241/98 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. CONTRA LOS SRES. MANUEL ROMERO BRAVO Y ALMA EDUWIGES GRIJALVA CORONADO DE ROMERO, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIEN; LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 18 (DIECIOCHO) DE LA MANZANA 3 (TRES) UBICADO EN AVENIDA DE LOS YAQUIS NUMERO 1188 FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPAÑA DE ESTA CIUDAD EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 138.25 (CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS VEINTICINCO CENTÍMETROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7.00 METROS (SIETE METROS) CON AVENIDA DE LOS YAQUIS; AL SUR EN 7.00 METROS (SIETE METROS) CON LOTE 7 (SIETE); AL ESTE EN 19.75 METROS (DIECINUEVE METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON ARROYO; Y AL OESTE EN 19.75 METROS (DIECINUEVE METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON LOTE NUMERO 17 (DIECISIETE) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$157,700 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO REMATE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE OCTUBRE DEL 2001.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.

VÍCTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A1358 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 844/2001 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LOS SEÑORES GERMAN EDUARDO ARMENTA COTA Y MANUELA IMELDA CANTUA HORAS DE ARMENTA. C. JUEZ SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 37 DE MANZANA XI, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 150.00 (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.500 METROS CON AVENIDA BACOBAMPO; AL SUR, EN 7.500 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 38; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 36. AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$152,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 16 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUES OSORIO.- RUBRICA.- A1342 38 40

JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1083/2000, JESÚS NORIS ROMERO PROMOVIO INFORMACIÓN AD PERPETUAM SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 12,166.90 METROS CUADRADOS; NORTE 220.41 METROS (DISTANCIA ESTA QUE NOS RESULTA SEGÚN PLANO ILUSTRATIVO DEL PUNTO A AL B EN 65.81 METROS Y DEL PUNTO C AL D EN 54.60 METROS EN LA SUMA RESPECTIVA); SUR 205.00 METROS CAMINO A LAS GRAVERAS DE HERMOSILLO Y CANAL ENCEMENTADO PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ; ESTE 100.01 METROS DISTANCIA QUE NOS RESULTA SEGÚN PLANO ILUSTRATIVO DE LAS MEDIDAS QUE SE INDICAN EN 84.04 METROS Y 16.00 METROS POR ESTE RUMBO; Y OESTE 132.14 METROS POSESION DE JOSE JESÚS NEVAREZ VALENZUELA, TESTIMONIAL 10:00 HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001.- HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE OCTUBRE DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.-
RUBRICA.-
A1099 32 35 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1720/2001, MARIA EMILIA PEREA FIERRO PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN; TERRENO UBICADO COLONIA BOLIVAR NOGALES, SONORA MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 10.40 METROS CALLE AQUILES SERDAN; SUR 10.20 METROS PROPIEDAD MANUELA LEYVA; ESTE LINEA QUEBRADA; NORTE A SUR 10.50 METROS Y 9.17 PROPIEDAD CLEMENTINA MONTIJO 6.90 METROS Y 12.60 PROPIEDAD FRANCISCA RENTERIA; Y OESTE 30.00 METROS PROPIEDAD PETRA CARRILLO, SUPERFICIE 372.43 METROS CUADRADOS, TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A1260 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EXPEDIENTE NUMERO 581/01 DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, MÉXICO, PROMOVIDO POR LA C. VIRGINIA COTA SOTO EN CONTRA DEL BIEN INMUEBLE URBANO DE SUPERFICIE 220 METROS CUADRADOS QUE SE IDENTIFICA CON EL LOTE 4 DE LA MANZANA 26 DE LA CALLE EDUARDO W. VILLA DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA C. MARIA DEL ROSARIO CONCEPCION LOPEZ DE ESCALANTE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO CORRIÉNDOLE TRASLADO CON LAS COPIAS SIMPLES DE LEY LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LOS SECRETOS DEL MISMO Y EN ESTE ACTO SE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 40 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN LOS INCISOS A Y B DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y ASI MISMO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO DE 40 DIAS SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO ASI TANTO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 10 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1261 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A FRANCISCO MENDOZA PONCE, JOAQUIN MENDOZA FIGUEROA, JESÚS MENDOZA VILLANUEVA, JOSE MANUEL MENDOZA VILLANUEVA, RAMONA HORTENCIA PARADA ROMERO, GUSTAVO CORDOVA GONZALEZ, JUAN DE DIOS MARTINEZ DOMÍNGUEZ, JORGE RUIZ ALVAREZ, JESÚS MENDOZA FIGUEROA, JULIO MENDOZA VILLANUEVA, FERNANDO CAÑEDO GUERRERO, ABRAHAM LOPEZ MONTIJO, ALEJANDRO CORDOVA SALCIDO, FRANCISCO FIGUEROA FELIX, JESÚS VAZQUEZ VILLANUEVA, HERIBERTO FELIX FELIX, JESÚS VERDUGO LUGO, OSCAR FIGUEROA FELIX, FRANCISCO FIGUEROA MENDOZA, PORFIRIO FELIX CONTRERAS, JOSE VERDUGO LUGO, RAFAEL ROBLES FIGUEROA, RAUL GUTIERREZ SILVA, JOAQUIN MENDOZA PONCE, EDMUNDO LOERA CONTRERAS, ARNULFO CORDOVA GONZALEZ, EDUARDO SALCIDO CELAYA, RAMON BALLESTEROS, JUAN SÁNCHEZ ENCINAS, FRANCISCO SAAVEDRA LEON, ESTEBAN CORDOVA SALCIDO, FRANCISCO HARO ALEGRIA, FRANCISCO BUSTAMANTE RUIZ, RICARDO MONROY NORIEGA, NOE HARO ALEGRIA, TEODORO HARO ALEGRIA, JOSE JUAN GALLEGOS NORIEGA, LUIS GRIJALVA LOPEZ, MARIANO VAZQUEZ RIVAS, LUIS GRIJALVA VALENZUELA, RODOLFO VAZQUEZ VAZQUEZ, MARIA VAZQUEZ SALAZAR, GUADALUPE VAZQUEZ SALAZAR, RODOLFO VAZQUEZ MARRUFO, ELENA VAZQUEZ SALAZAR, ALBERTO FEDERICO, MARIANA VAZQUEZ DE FEDERICO, JOSE MARIA FELIX ORDUÑO, FIDEL VEGA ACOSTA, RICARDO ULLOA JACOB, GUADALUPE VEGA ESPINOZA, GUILLERMO ROMERO AGUIRRE, JOSE RIOS MAYTORENA, NAPOLEÓN IBARRA NIEBLAS, RICARDO AVILA COTA, JOAQUIN MENDOZA VILLANUEVA, LUIS ROMO AGUIRRE, JOSE ROMO ESPINOZA, CARLOS CORDOBA QUIROGA, RIGOBERTO MORALES DUARTE, MARGARITA A. VIUDA DE HAROS, SANTIAGO CUEVAS, MODESTO GARCIA VALENZUELA, FRANCISCO VAZQUEZ FEDERICO, FRANCISCO VALENZUELA CASTELLANOS, EDUARD F. HENNESSY, MANUEL ANDRADE SALCIDO, FRANCISCO CORDOVA, JESÚS AVILA BARRON, MARCELINO ARELLANO MUÑOZ, BERNARDINA MIRAMON DE MEZA, RICARDO GAXIOLA FERRA, CIPRIANO GAXIOLA FERRA FELIPE GAXIOLA FERRA, AUTO AGOSTO TREINTA AÑO EN CURSO RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA, EXPEDIENTE 850/01, PROMOVIDO POR PEDRO CAZAREZ CAZAREZ Y OTRO, APODERADOS DE LA COLONIA JACINTO LOPEZ MORENO (LA GAMUZA) MUNICIPIO PITIQUITO, SONORA, EN CONTRA DE USTEDES EMPLÁCESELES CONTESTEN DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE

HACER VALER QUEDANDO COPIAS TRASLADOS SU DISPOSICIÓN SECRETARIA DE JUZGADO APERCIBIDOS SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD EFECTO NOTIFICACIONES CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A1268 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
J.V. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXPEDIENTE 1746/2001, PROMOVIO RUBEN PINEDA LOPEZ OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN FRACCIONAMIENTO NUEVO DE ESTA CIUDAD SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE CON 15.60 METROS CON PROPIEDAD DE EDELBERTO VEGA G; AL SUR EN 19.50 METROS CON ARMANDO SOTO LUNA; AL ESTE EN 3.00 CON CALLE NUEVO NOGALES; Y AL OESTE CON 12.25 METROS CON CALLE NUEVA ROMA CON SUPERFICIE TOTAL DE 147.60 METROS CUADRADOS, RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, A 19 DE OCTUBRE DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A1272 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE 2115/99 PROMOVIDO POR ANTONIO BORBÓN ALMADA A FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR LOS INMUEBLES.- 1.- CON SUPERFICIE DE 1,192.95 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 13.45 METROS CON LA PROLONGACIÓN DEL BLVD.. LAZARO GARDENAS; AL SUR 8.56 METROS CON POSESION DEL PROMOVENTE; AL ESTE 111.00 METROS CON RAUL ALMADA; Y AL OESTE 110.00 METROS CON POSESION DEL PROMOVENTE.- 2.- CON SUPERFICIE DE 1,731.30 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 143.00 Y 8.56 METROS CON JAIME MARTINEZ SALCIDO; AL SUR 149.53 METROS CON ALICIA OSORIO; AL ESTE 22.60 METROS CON RAUL ALMADA; AL OESTE 1.20 METROS CON POSESION DEL PROMOVENTE UBICADOS EN HERMOSILLO, SONORA, FECHA PARA EL DESAHOGO TESTIMONIAL LAS 10:00 HORAS DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2001.- HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE OCTUBRE DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A1279 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1323/2001 MARISELA AMARILLAS RODRÍGUEZ PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LA BRISA ESTA CIUDAD; SUR 690.00 METROS CUADRADOS; NORTE 15.00 METROS TERRENO BALDIO; SUR 15 METROS CON TERRENO BALDIO; ESTE 46.00 METROS CALLEJÓN DE SERVICIO; OESTE 46.00 METROS TERRENO BALDIO O BARRANCADO, TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, TRES PUBLICACIONES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO PERIODICO DIARIO DE LA FONTERA Y/O EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-
A1280 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 987/01 GUADALUPE CAÑEZ ALDECOA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; LOTE URBANO DENTRO FUNDO LEGAL DE H. CABORCA, SONORA, UBICADO EN COLONIA ORTIZ, SUPERFICIE 271.55 METROS CUADRADOS; NORTE 58 METROS ARROYO; SUR 57.42 METROS TERRENO DE GUADALUPE CAÑEZ ALDECOA; ESTE 3.80 METROS AVENIDA TORRES; OESTE 5.63 METROS, TERRENO DE JESÚS CULPERTO FIGUEROA RIVERA, TESTIMONIAL TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1295 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1303/2001 ELSA IRENE GONZALEZ DOMÍNGUEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZADO LOTE 3 MANZANA C. DE LA COLONIA ESPERANZA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 250.4834 METROS CUADRADOS; NORTE 16.83 METROS PROPIEDAD MARTINA VALENZUELA; SUR 21.33 METROS PROPIEDAD MANUEL OCHOA PERAZA; ESTE 15.43 METROS CALLEJÓN DE 3.00 METROS; OESTE 11.62 METROS ROSALIO CASTILLO, TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIECINUEVE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL UNO.- C. SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-
A1296 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1592/2001 PROMOVIO ANTONIO DOMINGUEZ ORTEGA OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN;

FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN CALLE MAGDALENA NUMERO 79 INTERIOR, COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE LINEA QUEBRADA DE 13.30 METROS 2.60 Y 10.50 CON TERRENO BALDIO; AL SUR 24.00 METROS CON GUADALUPE DIAZ DE DOMINGUEZ; AL ESTE 14.45 METROS CON PROPIEDAD DE ANGELICA BARO; AL OESTE 22.40 METROS CON CALLEJÓN DE ACCESO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 372.39 METROS CUADRADOS, RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- H. NOGALES, SONORA, A 24 DE OCTUBRE DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1297 37 38 39

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 517/01 PRESENTOSE ESTE JUZGADO ARTURO QUIJADA ANGUAMEA OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A FRACCIONES DE LOS LOTES 64 Y 74 DEL CUADRILATERO XXIV DEL PREDIO MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-18-72 HECTAREAS SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 4 DICIEMBRE 2001.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A1352 38 41 44

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 713/2001 NORA IBETH BORBÓN CHAVEZ Y LUIS ALBERTO VALENZUELA PORTILLO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS SIULIVETH Y LUIS ARON AMBOS DE APELLIDOS VALENZUELA BORBÓN PROMUEVEN JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCIÓN POSITIVA CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS, INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE SUFRAGIO EFECTIVO NUMERO 144 ENTRE PRIMERA Y CRUZ GALVEZ COLONIA VILLA DE SERIS DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 519.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES; AL NORTE 39.98 METROS CON PROPIEDAD DE SANTOS RUELAS ENCINAS; AL SUR 39.43 METROS CON PROPIEDAD DE ELVIRA HERRERA DE VILLEGAS; AL ESTE 12.80 METROS CON PROPIEDAD DE RAMON CHAVEZ CRUZ; Y AL OESTE 13.01 METROS CON CALLE SUFRAGIO EFECTIVO, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO INFORMACIÓN TESTIMONIAL CITÁNDOSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO.- HERMOSILLO, SONORA, 22 OCTUBRE DE 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.

IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.-
RUBRICA.-
A1343 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 634/2000, NOTIFICAR A BORGOS, S.A.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO ASI COMO TAMBIEN LA VIA ELEGIDA PARA SU TRAMITACIÓN RESULTO SER LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA ACTORA MARIA LUISA ARVIZU GUTIERREZ ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION EN CAMBIO LOS DEMANDADOS BORGOS, S.A. Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD FUERON JUZGADO EN REBELDIA.- TERCERO.- EN VIRTUD DE HABER OPERADO EN SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL INMUEBLE QUE FUE MATERIA DEL LITIGIO UBICADO EN CALLE SATURNINO CAMPOY NUMERO 819 DE ESTA CIUDAD CORRESPONDIENTE A LA MANZANA NUMERO V, CON SUPERFICIE DE 113.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN DOCE METROS CON CALLE SATURNINO CAMPOY; AL SUR EN 12 METROS CON CASA 817 CALLE 9; AL ESTE EN 12 METROS CON CASA 2; Y AL OESTE EN 9.50 METROS CON CALLE 9 EN CONSECUENCIA DEBERA CANCELARSE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE EN REGISTRO PUBLICO Y DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE BORGOS, S.A. PARA QUE EN SU LUGAR APAREZCA LA C. MARIA LUISA ARVIZU GUTIERREZ COMO PROPIETARIA DEL MISMO DEBIÉNDOSE ENVIAR OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL PARA QUE HAGA LA ANOTACIÓN REFERIDA EN LA INSCRIPCIÓN NUMERO 104694 DEL VOLUMEN 198 DE LA SECCION I.- CUARTO.- ASI TAMBIEN SE DECLARA QUE LA DEMANDADA BORGOS, S.A. HA PERDIDO LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE DE REFERENCIA EN VIRTUD DE QUE OPERO A FAVOR DE LA C. MARIA LUISA ARVIZU GUTIERREZ LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA.- QUINTO.- POR TRATARSE DE UNA ACCION DECLARATIVA Y AL NO ENCONTRARSE ACREDITADA LA MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81 FRACCION I DE NUESTRO CODIGO PROCESAL CIVIL NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SOPORTAR LO QUE ESTE CONCEPTO HUBIERE EROGADO.- HERMOSILLO, SONORA, 23 DE OCTUBRE DE 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A1344 38

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE IGNACIO MONTAÑO GAMEZ JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIECISÉIS NOVIEMBRE 2001 CONVOCASE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS EXPEDIENTE 2302/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A1229 35 38

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA ZAZUETA RODRÍGUEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1852/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA.-
A1230 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN SERRANO ACUÑA Y RAFAELA BOSTIK DE SERRANO CÍTESE LOS QUE SE CREAN DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS CATORCE HORAS DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2001, EXPEDIENTE 1069/2001 PROMOVENTE ARNULFO SERRANO BOSTIK.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1231 35 38

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. RAMON RAGGIO AMPARANO CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLA EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARA A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2001 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2321/2001.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A1232 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESPINOZA RUIZ CONVOQUESE QUIENES CREAM DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1048/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1233 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 710/2001 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES CONCEPCIÓN LUJAN CASTILLO CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS QUINCE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL UNO.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A1234 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS VIDAL LOPEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIA TRECE DE NOVIEMBRE A LAS NUEVE HORAS DEL AÑO EN CURSO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1422/01.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.- RUBRICA.-
A1246 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 650/2001 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ANTONIO RIOS SILVA Y MARIA ESTELA MONTAÑO JIMÉNEZ CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTITRES NOVIEMBRE DOS MIL UNO.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A1247 35 38

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 586/2001 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JACINTA VALENZUELA YOCUPICIO CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE A LAS 10:00 HORAS

DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2001.- HUATABAMPO, SONORA, OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-
A1249 35 38

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ELBA LUCIA VALDEZ OROZCO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2936/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A1250 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LEOBARDO PAREDES CAMOU Y MARIA DE LOS ANGELES PERU RENDÓN, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS 21 DE NOVIEMBRE AÑO 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 717/2001.- AGUA PRIETA, SONORA, A 15 DE OCTUBRE DEL 2001.- C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A1254 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO Y HUMBERTO VALDEZ GRADILLAS, CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRACIÓN EN ESTE JUZGADO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2001 A LAS NUEVE HORAS EXPEDIENTE NUMERO 357/01.- CANANEA, SONORA, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA GONZALEZ LARA.- RUBRICA.-
A1258 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS GUZMÁN ARMENTA CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1886/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A1362 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO GONZALEZ FRANCO Y AMALIA URIAS MORENO CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1155/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A1363 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO RUIZ PALAFOX CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1733/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1364 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERALDO GOMEZ TAFOLLA CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1778/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1365 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN BAUTISTA ROMERO GASTELUM CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE NOVIEMBRE AÑO CURSO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 925/2001.- H. NOGALES, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A1346 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ERNESTO VELÁZQUEZ ZAMORA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE

HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2403/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A1347 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS DELGADO REVILLA Y MERCEDES CHAVEZ PALOMARES CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1775/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1348 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS GARCIA VALDEZ Y RUFINA LEYVA LEYVA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 523/2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1349 38 41

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 516-01 SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVARISTO OLIVAS VALENZUELA CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE DIA 6 DICIEMBRE 2001 DIEZ HORAS.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A1354 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AQUILES ALMIRUDIS SALAZAR JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS CUATRO DICIEMBRE 2001 CONVOCASE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS, EXPEDIENTE 14/2001.- SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.- A1355 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EPIFANIA MARIA ELENA HERNÁNDEZ ESPINOZA Y TESTAMENTARIO A BIENES DE SALOME SALAZAR OLIVAS PROMOVIDO POR ROSA SALAZAR HERNÁNDEZ, EXPEDIENTE 589/01 CITESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 23 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.- A1356 38 41

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON HERNÁNDEZ VILLA CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1953/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1359 38 41

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR: ROMAN MORAN VALENCIA RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR VERÓNICA MARIA IRIQUI CARDENAS EN SU CONTRA HACIENDOSE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES A PARTIR DE FECHA DE ULTIMA PUBLICACIÓN SEÑALANDO DOMICILIO EN CUMPAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA, EXPEDIENTE 76/2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO MONGE RAMÍREZ.- RUBRICA.- A1273 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 916/2001 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO

PROMOVIDO POR C. ALBERTO ALVAREZ ALCARAZ EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1298 37 38 39

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO:

C. PEDRO TEJEDA MORALES.- PRESENTE.- QUE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ANGELICA ESMERALDA AYON DUEÑAS EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN ASI MISMO PARA DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1952/00.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 29 DEL 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.- A1345 38 39 40

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 MAGDALENA, SONORA**

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA DE LA LUZ TAPIA REDONDO EMPLACESE AL C. FERNANDO ENRIQUE CRUZ CABRERA COPIAS TRASLADO ESTE JUZGADO TERMINO CONTESTAR DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, EXPEDIENTE 315/2001.- MAGDALENA, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A1361 38 39 40

AVISOS NOTARIALES

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 69
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL:

POR ESCRITURA PUBLICA 6145, VOLUMEN 68 DE MI

PROTOCOLO SE RADICO ESTA NOTARIA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE GONZALO FLORES MEDINA HEREDERA ACEPTA HERENCIA MARIA DOLORES CORRAL WILSON VIUDA DE FLORES Y CARGO DE ALBACEA GONZALO MARTÍN FLORES CORRAL PROCEDERA FORMULAR INVENTARIO Y AVALUOS SE NOTIFICA ACREEDORES E INTERESADOS HERENCIA TERMINO ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 5 DE OCTUBRE DEL 2001.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 69.- LIC. FRANCISCO E. TERRAZAS R.- RUBRICA.- A1248 35 38

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 24
 NAVOJOA, SONORA**

AVISO NOTARIAL:

BAJO ESCRITURA PUBLICA NUMERO (16,012) DIECISÉIS MIL DOCE DEL VOLUMEN NUMERO (CCXI) DUOCENTECIMO DECIMO PRIMERO DE FECHA (13) TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO (2001) DOS MIL UNO QUEDO RADICADO ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL EL PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO CARLOS VILLALOBOS VELAZCO POR SOLICITUD DE SUS HEREDEROS SEÑORA RAMONA MARTINEZ CARO DE VILLALOBOS E HIJAS BERTHA ELIA VILLALOBOS MARTINEZ, BLANCA ALCIRA VILLALOBOS MARTINEZ, MARIA LORERMI VILLALOBOS MARTINEZ Y JAZMÍN BERNARDETTE VILLALOBOS MARTINEZ TODAS POR PROPIO DERECHO Y QUIEN HAN EXPRESADO SU ACEPTACIÓN HEREDITARIA Y DESEMPEÑO AL CARGO DE ALBACEA, ASI COMO SU DETERMINACIÓN PARA INICIAR LA INTEGRACIÓN DE LA SECCION DE INVENTARIO Y AVALUOS SE CONVOCA A TODO INTERESADO ACUDA ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS, OFICINAS UBICADAS POR NO REELECCIÓN Y CALLEJÓN CENTENARIO DE ESTA CIUDAD SEÑALANDO POR LA DENUNCIANTE COMO DOMICILIO CONVENCIONAL EN CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES.- NAVOJOA, SONORA, A 19 DE OCTUBRE DEL 2001.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 24.- LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.- RUBRICA.- A1255 35 38

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 54
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

AVISO NOTARIAL:

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 16,338 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001 PASADA ANTE MIL SE RADICO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR AMBROSIO SERRANO YÁNEZ LA SEÑORA MARIA MARTHA SERRANO VALDEZ ACEPTO LA HERENCIA MANIFESTANDO QUE PROCEDERA AFORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN EN SU CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 5 DE OCTUBRE DEL 2001.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 54.- LIC. HECTOR LEYVA CASTRO.- RUBRICA.- A1256 35 38

NOTARIA PUBLICA NUMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO HAGO SABER QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO LAS OFICINAS DE LA NOTARIA NUMERO 56 A MI CARGO ESTARAN UBICADAS EN LA CASA MARCADA CON NUMERO 46 DE LA CALLE YÁNEZ ESQUINA CON EVERARDO MONRROY (ANTES DURANGO) CON LOS NUMEROS DE TELEFONOS 212-06-77 FAX 213-36-30 Y EL APARTADO POSTAL NUMERO 701.- HERMOSILLO, SONORA, 30 DE OCTUBRE DEL 2001.- TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 56.- LIC. FORTINO LOPEZ LEGAZPI.- RUBRICA.-
A1360 38

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 976/2001 RAMON ANGEL SABORI ENCINAS Y ESPERANZA MARTINEZ L. CONTRA ELVIA SOTO DIAZ Y JOSE MANUEL ACEDO BONILLA HACIENDOSELE SABER CUENTA CON TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN A FIN QUE COMPAREZCA DAR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES ASIMISMO PARA QUE DENTRO MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES COPIAS DEPOSITADAS ESTE JUZGADO.- H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 23 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-

A1291 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. MARIA ELENA GARRIDO.- JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE VELÁSQUEZ FIGUEROA EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO

TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE, EXPEDIENTE 705/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 10 DE 2001.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-

A1353 38 39 40

EMPLAZAMIENTOS

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: LA C. ANA MARIBEL BAY RIVERA, EX SERVIDORA PUBLICA ADSCRITA A LA AGENCIA FISCAL DE CAJEME, SONORA.- RADICOSE DENUNCIA EN SU CONTRA INTERPUESTA POR EL C. C.P. OMAR SERGIO OLIVERO GRANILLO, DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL DE ESTA SECRETARIA. SEÑALESE LA NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY PREVISTA POR EL ARTICULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL UBICADOS EN COMONFORD Y PASEO RIO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD EN TERMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA. EXPEDIENTE NUMERO RO/26/01.- HERMOSILLO, SONORA, 18 DE OCTUBRE DEL 2001.- DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.- LIC. MANUEL GONZALEZ RAMÍREZ.- RUBRICA.-

A1332 37 38 39

ESTATAL

PODER EJECUTIVO PODER LEGISLATIVO

Decreto que autoriza al H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, para llevar a cabo la desincorporación como bien del dominio público del municipio y la enajenación posterior en forma directa y onerosa de una fracción de terreno a favor de las C. María Jesús Rascón Romero, Martha Patricia Rascón Romero y Lic. Sonia Clarisa Aguilar Herrera. 2

PODER EJECUTIVO

Licencia por el término de un año, renunciable, para separarse del ejercicio de la función notarial como Titular de la Notaría Pública Número 38, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Nogales, Sonora, al C. Ramón Guzmán Muñoz. 4

Nombramiento de Suplente de la Notaría Pública Número 38, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Nogales, Sonora, al C. Lic. Rogelio Calderón Celaya..... 5

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Modificaciones al presupuesto de Egresos de año 2001. 6

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Convenio de Autorización del Fraccionamiento "Altar Residencial Zona Norte". 15

AVISOS

INDICE DE AVISOS JUDICIALES Y GENERALES 21 a 40

INDICE EN LA PAGINA NUMERO 41

JUICIO EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco del Atlántico, S.A. 21

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(19) 21 a 28

Banco Nacional de México, S.A.(5) 24 a 28

Inyectores Robot, S.A. de C.V. 28

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A. (4) 29 a 32
 Banpaís, S.A. 29
 Banco Obrero, S.A. (6) 30, 31
 Scotiabank Inverlat, S.A. 32

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Jesús Noris Romero 32
 Promovido por María Emilia Perea Fierro 33
 Promovido por Virginia Cota Soto
 Promovido por Pedro Cázarez Cázarez y otro
 Promovido por Rubén Pineda López 34
 Promovido por Antonio Borbón Almada
 Promovido por Marisela Amarillas Rodríguez
 Promovido por Guadalupe Cádiz Aldecoa
 Promovido por Elsa Irene González Domínguez
 Promovido por Antonio Domínguez Ortega
 Promovido por Arturo Quijano Anguamea 35
 Promovido por Nora Ibeth Borbón Chávez y otro
 Promovido por María Luisa Arvizu Gutiérrez

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de José Ignacio Montaña Gámez 36
 Bienes de Francisca Zazueta Rodríguez
 Bienes de Juan Serrano Acuña y otra
 Bienes de Ramón Raggio Amparano
 Bienes de María Espinoza Ruiz
 Bienes de Concepción Luján Castillo
 Bienes de Jesús Vidal López
 Bienes de Antonio Ríos Silva y otra
 Bienes de Jacinta Valenzuela Yocupicio
 Bienes de Elba Lucía Valdes Orozco 37
 Bienes de Manuel Leobardo Paredes y otra

| | |
|---|----|
| Bienes de Alejandro Valdez Gradillas y otro | |
| Bienes de Juan Carlos Guzmán Armenta | |
| Bienes de Ricardo González Franco y otra | |
| Bienes de Francisco Ruiz Palafox | |
| Bienes de Geraldo Gómez Tafolla | |
| Bienes de Juan Bautista Romero Gastélum | |
| Bienes de Ernesto Velásquez Zamora | |
| Bienes de Luis Delgado Revilla y otra | 38 |
| Bienes de Tomás García Valdez y otra | |
| Bienes de Evaristo Olivas Valenzuela | |
| Bienes de Aquiles Almirudis Salazar | |
| Bienes de Epifania María Elena Hernández Espinoza | |
| Bienes de Ramón Hernández Villa | |
| | |
| JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO | |
| Promovido por Verónica María Iriqui Cárdenas | 38 |
| Promovido por Alberto Alvarez Alcaraz | 39 |
| Promovido por Angélica Esmeralda Ayón Dueñas | |
| Promovido por María de la Luz Tapia Redondo | |
| | |
| AVISOS NOTARIALES | |
| Bienes de Gonzalo Flores Medina | 39 |
| Bienes de Carlos Villalobos Velazco | |
| Bienes de Ambrosio Serrano Yáñez | |
| | |
| AL PUBLICO EN GENERAL: | |
| Lic. Fortino López Legazpi | 40 |
| | |
| JUICIOS ORDINARIOS CIVILES | |
| Promovido por Ramón Angel Sabori Encinas y otra | 40 |
| Promovido por José Velásquez Figueroa | |
| | |
| EMPLAZAMIENTOS | |
| Secretaría de la Contraloría General del Estado | 40 |

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

| CONCEPTO | TARIFA |
|---|-------------|
| 1. -Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página | \$ 1.00 |
| 2. -Por cada página completa en cada publicación | \$ 900.00 |
| 3. -Por suscripción anual, sin entrega a domicilio | \$ 1,312.00 |
| 4. -Por suscripción anual, enviado al extranjero | \$ 4,585.00 |
| 5. -Costo unitario por ejemplar | \$ 7.00 |
| 6. -Por copia: | |
| a) Por cada hoja | \$ 2.00 |
| b) Por certificación | \$ 17.00 |
| 7. -Por suscripción anual por correo, dentro del país | \$ 2,544.00 |
| 8. -Por número atrasado | \$ 24.00 |

| Se recibe | | |
|-------------|----------------------------|-------------------|
| No. del Día | Documentación por publicar | Horario |
| Lunes | Martes | 8:00 a 12:00 Hrs. |
| | Miércoles | 8:00 a 12:00 Hrs. |
| Jueves | Jueves | 8:00 a 12:00 Hrs. |
| | Viernes | 8:00 a 12:00 Hrs. |
| | Lunes | 8:00 a 12:00 Hrs. |

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CATORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C.P. 83000

Tel (6) 2-17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56

BI-SEMANARIO